



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a) de la memoria consolidada adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Alejandro Esnal
Socio - Auditor de Cuentas

4 de marzo de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de Colón, 2, 1º, 20002 San Sebastián, España
T: +34 943 323 900 F: +34 943 288 177. www.pwc.com/es

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
Caja y depósitos en bancos centrales	22	196.478	332.778
Cartera de negociación	23	23.239	48.461
Valores representativos de deuda		1.993	22.705
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		21.246	25.756
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		830	867
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24	27.821	7.100
Valores representativos de deuda		26.729	5.891
Instrumentos de capital		1.092	1.209
Activos financieros disponibles para la venta	25	3.525.901	3.220.207
Valores representativos de deuda		2.679.087	2.383.869
Instrumentos de capital		846.814	836.338
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		366.456	829.915
Inversiones crediticias	26	16.283.326	16.921.604
Depósitos en entidades de crédito		290.392	477.468
Crédito a la clientela		15.904.100	16.343.072
Valores representativos de deuda		88.834	101.064
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		205.363	-
Cartera de inversión a vencimiento	27	430.487	210.622
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		290.117	111.675
Derivados de cobertura	28	289.784	180.794
Activos no corrientes en venta	29	18.712	10.557
Activo material		18.712	10.557
Participaciones	30	23.831	24.390
Entidades Asociadas		6.965	6.231
Entidades Multigrupo		16.866	18.159
Activos por reaseguros	31	5.574	7.811
Activo material	32	373.921	392.036
Inmovilizado material		349.051	367.496
De uso propio		325.830	338.792
Cedidos en arrendamiento operativo		22.275	27.727
Afecto a la Obra Social		946	977
Inversiones inmobiliarias		24.870	24.540
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		446	897
Otro activo intangible		446	897
Activos fiscales	33	105.600	104.547
Corrientes		15.263	21.231
Diferidos		90.337	83.316
Resto de activos	34	176.988	142.381
Existencias		158.065	119.368
Otros		18.923	23.013
TOTAL ACTIVO		21.482.108	21.604.185

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
Cartera de negociación	23	21.511	16.306
Derivados de negociación		21.511	16.306
Pasivos financieros a coste amortizado	35	19.438.808	19.609.879
Depósitos de bancos centrales		25.002	401.136
Depósitos de entidades de crédito		583.649	374.838
Depósitos de la clientela		18.198.139	18.024.943
Débitos representados por valores negociables		496.994	606.159
Otros pasivos financieros		135.024	202.803
Derivados de cobertura	28	8.755	5.108
Pasivos por contratos de seguros	36	419.318	430.451
Provisiones	37	21.818	19.726
Fondos para pensiones y obligaciones similares		13.932	8.340
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.886	11.386
Pasivos fiscales	33	50.000	45.800
Corrientes		72	255
Diferidos		49.928	45.545
Fondo de la obra social	38	2.481	3.065
Resto de pasivos	34	24.670	25.096
Capital reembolsable a la vista	39	3.797	3.888
TOTAL PASIVO		19.991.158	20.159.319
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	39	1.598.968	1.580.763
Capital		481.509	475.651
Escriturado		481.509	475.651
Reservas		1.093.439	1.091.183
Reservas (pérdidas) acumuladas		1.086.115	1.077.471
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		7.324	13.712
Menos: Valores propios		(534)	(523)
Resultado atribuido a la Entidad Dominante		60.627	50.040
Menos: Dividendos y retribuciones		(36.073)	(35.588)
Ajustes por valoración	40	(116.847)	(146.233)
Activos financieros disponibles para la venta		(118.307)	(146.888)
Coberturas de los flujos de efectivo		1.402	(286)
Entidades valoradas por el método de la participación		58	941
Intereses minoritarios	41	8.829	10.336
Ajustes por valoración		(722)	789
Resto		9.551	9.547
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.490.950	1.444.866
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		21.482.108	21.604.185
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	44	611.288	653.004
Compromisos contingentes	45	1.252.955	1.478.217

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	46	483.078	729.225
Intereses y cargas asimiladas	47	203.196	385.021
Remuneración de capital reembolsable a la vista		329	324
MARGEN DE INTERESES		279.553	343.880
Rendimiento de instrumentos de capital	48	8.732	9.620
Resultados en entidades valoradas por el método de la participación	49	2.463	(5.752)
Comisiones percibidas	50	94.296	91.221
Comisiones pagadas	51	7.023	7.356
Resultados por operaciones financieras (neto)	52	7.817	30.955
Cartera de negociación		(2.258)	5.215
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(513)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.403	16.606
Otros		6.185	9.134
Diferencias de cambio (neto)	53	824	301
Otros productos de explotación	54	157.308	94.316
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		67.996	74.326
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		2.516	1.976
Resto de productos de explotación		86.796	18.014
Otras cargas de explotación	55	159.211	100.090
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		73.684	83.961
Resto de cargas de explotación		85.527	16.129
MARGEN BRUTO		384.759	457.095
Gastos de administración	56	172.993	176.695
Gastos de personal		105.846	110.923
Otros gastos generales de administración		67.147	65.772
Amortización	57	24.764	26.327
Dotaciones a provisiones (neto)	58	6.857	13.156
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	59	122.292	167.490
Inversiones crediticias		99.908	119.304
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		22.384	48.186
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		57.853	73.427
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	60	8.650	23.657
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	61	456	(176)
Diferencia negativa en combinación de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	62	3.463	(985)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		53.122	48.609
Impuesto sobre beneficios	42	(9.972)	(4.735)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	63	1.535	2.088
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		61.559	51.256
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		61.559	51.256
Resultado atribuido a intereses minoritarios	64	932	1.216
Resultado atribuido a la Entidad Dominante	39	60.627	50.040

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS PÚBLICOS
CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	61.559	51.256
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	24.799	122.015
Activos financieros disponibles para la venta	33.325	166.983
Ganancias (pérdidas) por valoración	33.325	166.983
Coberturas de los flujos de efectivo	2.345	(397)
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.345	(397)
Entidades valoradas por el método de la participación	(1.226)	2.877
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.226)	2.877
Impuesto sobre beneficios	(9.645)	(47.448)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	86.358	173.271
Atribuidos a la Entidad Dominante	86.937	170.332
Atribuidos a intereses minoritarios	(579)	2.939

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010

	Reservas				Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Menos: Valores propios							
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	475.651	1.077.471	13.712	(523)	50.040	(35.588)	1.580.763	(146.233)	1.434.530	10.336	1.444.866
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	475.651	1.077.471	13.712	(523)	50.040	(35.588)	1.580.763	(146.233)	1.434.530	10.336	1.444.866
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	60.627	-	60.627	26.310	86.937	(579)	86.358
Otras variaciones del patrimonio neto											
- Aumentos de capital	5.858	71	-	-	-	-	5.929	-	5.929	1.956	7.885
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(5.219)	(36.073)	(41.292)	-	(41.292)	(2.557)	(43.849)
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(11)	-	-	(11)	-	(11)	-	(11)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	12.428	(6.327)	-	(41.689)	35.588	-	-	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(3.132)	-	(3.132)	-	(3.132)	-	(3.132)
- Resto de incremento (reducciones) de patrimonio neto	-	(3.855)	(61)	-	-	-	(3.916)	3.076	(840)	(327)	(1.167)
Total otras variaciones del patrimonio neto	5.858	8.644	(6.388)	(11)	(50.040)	(485)	(42.422)	3.076	(39.346)	(928)	(40.274)
Saldo final al 31.12.2010	481.509	1.086.115	7.324	(534)	60.627	(36.073)	1.598.968	(116.847)	1.482.121	8.829	1.490.950

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2009

	Reservas			Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación								
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	458.446	1.056.876	13.381	(500)	88.770	(34.277)	1.582.696	(272.145)	1.310.551	8.465	1.319.016
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	458.446	1.056.876	13.381	(500)	88.770	(34.277)	1.582.696	(272.145)	1.310.551	8.465	1.319.016
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	50.040	-	50.040	120.292	170.332	2.939	173.271
Otras variaciones del patrimonio neto											
- Aumentos de capital	17.205	122	-	-	-	-	17.327	-	17.327	-	17.327
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(16.567)	(35.588)	(52.155)	-	(52.155)	(311)	(52.466)
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(23)	-	-	(23)	-	(23)	-	(23)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	28.578	(593)	-	(62.262)	34.277	-	-	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(9.941)	-	(9.941)	-	(9.941)	-	(9.941)
- Resto de incremento (reducciones) de patrimonio neto	-	(8.105)	924	-	-	-	(7.181)	5.620	(1.561)	(757)	(2.318)
Total otras variaciones del patrimonio neto	17.205	20.595	331	(23)	(88.770)	(1.311)	(51.973)	5.620	(46.353)	(1.068)	(47.421)
Saldo final al 31.12.2009	475.651	1.077.471	13.712	(523)	50.040	(35.588)	1.580.763	(146.233)	1.434.530	10.336	1.444.866

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)**

	Nota	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		152.135	(169.484)
Resultado consolidado del ejercicio		61.559	51.256
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		160.253	241.106
Amortización	57	24.764	26.327
Otros ajustes		135.489	214.779
Aumento/disminución neta de los activos de explotación		116.833	(599.478)
Cartera de negociación		3.385	(14.758)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.116	(7.100)
Activos financieros disponibles para la venta		(293.555)	(306.291)
Inversiones crediticias		446.459	(208.831)
Otros activos de explotación		(40.572)	(62.498)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación		(186.954)	140.281
Cartera de negociación		5.205	11.278
Pasivos financieros a coste amortizado		(171.071)	194.470
Otros pasivos de explotación		(21.088)	(65.467)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		444	(2.649)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(247.332)	(240.108)
Pagos		275.156	247.120
Activos materiales	32	15.518	22.681
Activos intangibles		57	465
Participaciones		986	2.849
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	29	17.429	10.503
Cartera de inversión a vencimiento		241.166	210.622
Cobros		27.824	7.012
Activos materiales		9.202	3.587
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		12.737	3.425
Cartera de inversión a vencimiento		5.885	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(41.103)	(44.244)
Pagos		42.771	46.590
Dividendos		38.630	35.899
Amortización de instrumentos de capital propio	39	998	727
Adquisición de instrumentos de capital propio		11	23
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		3.132	9.941

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cobros		1.668	2.346
Emisión de instrumentos de capital propio		1.668	2.346
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(136.300)	(453.836)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		332.778	786.614
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		196.478	332.778
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		80.880	91.016
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		115.598	241.762
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	22	196.478	332.778

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia (en adelante la Entidad, la Entidad Dominante o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), está constituida como una cooperativa de crédito, cuyos primeros estatutos sociales fueron aprobados el 16 de julio de 1959 y tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad Dominante, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a Mondragón Inversiones Sociedad de Promoción de Empresas, S. Coop. (en adelante Mondragón Inversiones) y a Fundación Mondragón un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad Dominante se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se deducen del Fondo Social Intercooperativo.
- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la Corporación Mondragón que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad Dominante, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Conforme a los Estatutos de la Entidad Dominante, según acuerdo de su Asamblea General de fecha 8 de marzo de 2002, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 56.342 miles de euros (61.520 miles de euros en 2009).

Con fecha 30 de diciembre de 2005, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad Dominante acordó modificar el criterio de reparto del excedente disponible (ver Nota 4), de forma que se fija el importe máximo a destinar en concepto de subvención al Fondo Social Intercooperativo.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2010, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 97,74%, el 97,83% y el 81,04%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 98,18%, el 97,95% y el 106,09%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

ACTIVO	2010	2009
Caja y depósitos en bancos centrales	196.478	332.778
Cartera de negociación	23.076	48.164
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.961	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.290.043	3.068.467
Inversiones crediticias	16.320.913	16.899.748
Cartera de inversión a vencimiento	311.954	121.095
Derivados de cobertura	289.784	180.794
Activos no corrientes en venta	18.712	10.557
Participaciones	40.441	48.751
Activo material	373.796	391.705
Activo intangible	380	787
Activos fiscales	91.038	87.601
Resto de activos	18.980	19.676
Total activo	20.997.556	21.210.123
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2010	2009
Cartera de negociación	24.314	24.001
Pasivos financieros a coste amortizado	19.410.887	19.675.087
Derivados de cobertura	8.755	5.108
Provisiones	22.076	19.726
Pasivos fiscales	47.683	43.269
Fondo de la obra social	2.481	3.065
Resto de pasivos	18.904	20.691
Capital reembolsable a la vista	3.797	3.888
Total pasivo	19.538.897	19.794.835
Fondos propios:	1.573.278	1.564.960
Capital	481.509	475.651
Reservas	1.077.953	1.070.520
Resultado del ejercicio	49.889	54.377
Menos: Dividendos y retribuciones	(36.073)	(35.588)
Ajustes por valoración	(114.619)	(149.672)
Total patrimonio neto	1.458.659	1.415.288
Total pasivo y patrimonio neto	20.997.556	21.210.123
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	612.626	653.004
Compromisos contingentes	1.279.454	1.478.217

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	458.575	697.913
Intereses y cargas asimiladas	200.488	377.133
Remuneración de capital reembolsable a la vista	329	324
Margen de intereses	257.758	320.456
Rendimiento de instrumentos de capital	18.766	11.738
Comisiones percibidas	96.368	95.050
Comisiones pagadas	7.720	8.776
Resultados por operaciones financieras (neto)	10.861	29.291
Diferencias de cambio (neto)	824	301
Otros productos de explotación	18.713	20.569
Otras cargas de explotación	14.985	15.709
Margen Bruto	380.585	452.920
Gastos de administración	167.310	171.479
Amortización	24.717	26.279
Dotaciones a provisiones (neto)	6.857	13.156
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	130.646	186.434
Resultado de las actividad de explotación	51.055	55.572
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	14.241	4.413
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(144)	(37)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	3.463	(985)
Resultado antes de impuestos	40.133	50.137
Impuesto sobre beneficios	(11.291)	(6.328)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	1.535	2.088
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	49.889	54.377
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	49.889	54.377

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	49.889	54.377
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	31.977	112.765
Activos financieros disponibles para la venta	42.068	157.015
Ganancias (pérdidas) por valoración	42.068	157.015
Coberturas de los flujos de efectivo	2.344	(397)
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.344	(397)
Impuesto sobre beneficios	(12.435)	(43.853)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	81.866	167.142

- d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Saldo al 31 de diciembre de 2010

	<u>Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	1.564.960	(149.672)	1.415.288
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.564.960	(149.672)	1.415.288
Total ingresos y gastos reconocidos	49.889	31.977	81.866
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Aumentos de capital	5.929	-	5.929
- Remuneración a los socios	(41.292)	-	(41.292)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	(3.132)	-	(3.132)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(3.076)	3.076	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(41.571)	3.076	(38.495)
Saldo final al 31.12.2010	1.573.278	(114.619)	1.458.659

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Saldo al 31 de diciembre de 2009

	<u>Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	1.560.972	(268.057)	1.292.915
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.560.972	(268.057)	1.292.915
Total ingresos y gastos reconocidos	54.377	112.765	167.142
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Aumentos de capital	17.327	-	17.327
- Remuneración a los socios	(52.155)	-	(52.155)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	(9.941)	-	(9.941)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(5.620)	5.620	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(50.389)	5.620	(44.769)
Saldo final al 31.12.2009	1.564.960	(149.672)	1.415.288

e) Estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación:	<u>125.760</u>	<u>(262.264)</u>
Resultado del ejercicio	49.889	54.377
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	174.677	233.392
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	179.558	(766.874)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	(278.808)	219.489
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	444	(2.648)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión:	<u>(223.474)</u>	<u>(147.662)</u>
Pagos	248.124	154.810
Cobros	24.650	7.148
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	(38.586)	(43.910)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	<u>(136.300)</u>	<u>(453.836)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	332.778	786.614
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	196.478	332.778

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo Rector de fecha 28 de febrero de 2011, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2010 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y modificaciones posteriores (*).

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 13 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

b.1) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financiera y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra en el Anexo I.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del patrimonio neto del balance de situación consolidado (véase Nota 41).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 41).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

b.2) Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo, opción que ha sido debidamente comunicada al Banco de España.

Los efectos más significativos que hubiera tenido la consolidación por el método de integración proporcional de dichas Entidades Multigrupo en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2010 y 2009 relacionados con la actividad de negocio se muestran a continuación:

Actividad de seguros

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Balance consolidado:		
Total activo	97.242	101.991
Total pasivo	78.088	85.555
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Margen bruto	17.514	16.963

Actividad inmobiliaria

En ejercicios anteriores se han incorporado al perímetro de consolidación diversas sociedades dedicadas a la promoción inmobiliaria, cuyo desglose se muestra en el Anexo I. Al 31 de diciembre de 2010, la mayoría de estas sociedades se encuentran en una fase de desarrollo anterior a la urbanización realizando labores de tramitación de autorizaciones y permisos y otras actividades previas al inicio de la construcción. Como consecuencia de ello y dado que una parte importante de la financiación de estas sociedades, ha sido prestada por Caja Laboral, la incorporación de las mismas al perímetro de consolidación por el método de integración proporcional, al 31 de diciembre de 2010, se hubiera traducido principalmente en un reconocimiento de existencias del orden de 62.000 miles de euros (90.000 miles de euros en 2009) y la consiguiente reducción de la inversión crediticia en un importe aproximado de 76.000 miles de euros (71.000 miles de euros en 2009).

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra en el Anexo I.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

b.3) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

No obstante, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que el Grupo considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 12.930 miles de euros y 8.830 miles de euros, respectivamente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2010 y 2009 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.r y 13.s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.v).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.u).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.p).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2010, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas nuevas y modificadas adoptadas por el Grupo

El Grupo ha adoptado, desde el 1 de enero de 2010, las NIIF nuevas y modificaciones a las NIIF que se indican a continuación:

- NIIF 3 (Revisada) “Combinaciones de negocios” y correspondientes modificaciones de la NIC 27, “Estados financieros consolidados y separaos”, NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas”, y NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos”, cuya aplicación es obligatoria con carácter prospectivo, a todas las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea posterior al inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 1 de julio de 2009.

La norma revisada mantiene el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios, si bien con algunos cambios significativos con respecto a la NIIF 3 anterior. Por ejemplo, todos los pagos a efectos de la adquisición de un negocio se registran a valor razonable en la fecha de adquisición, y los pagos contingentes clasificados como deuda se valoran a cada fecha de balance reconociéndose las variaciones en la cuenta de resultados. La NIIF 3 (revisada) permite elegir entre valorar las participaciones no dominantes en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad adquirida correspondiente a las participaciones no dominantes. Esta elección puede hacerse para cada combinación de negocios. Los costes de la adquisición se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren.

La NIC 27 (revisada) exige que los efectos de todas las transacciones con participaciones no dominantes se registren en el patrimonio neto cuando no se produce un cambio de control, sin que ello ocasione variaciones en el fondo de comercio ni en la cuenta de resultados. La norma también especifica el tratamiento contable cuando se pierde el control. Cualquier participación residual en la entidad se valora nuevamente a valor razonable, reconociéndose la ganancia o pérdida resultante en la cuenta de resultados. No se han producido transacciones en las que el Grupo hubiera retenido una participación en una entidad tras la pérdida de control sobre la misma, ni tampoco se han producido transacciones con participaciones no dominantes.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

ii) Normas, interpretaciones y modificaciones a normas publicadas que todavía no han entrado en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por el grupo

Se han publicado algunas normas nuevas, modificaciones e interpretaciones de normas ya existentes que son obligatorias para los períodos contables del Grupo comenzados a partir del 1 de enero de 2010 o posteriores, pero que el Grupo no ha adoptado de forma anticipada:

- CINIIF 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo” (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta interpretación se publicó en noviembre de 2008. Esta interpretación proporciona unas pautas para la contabilización de aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad distribuye activos distintos del efectivo a sus propietarios, bien como distribución de reservas o como dividendos. La NIIF 5 se ha modificado también para exigir que los activos se clasifiquen como mantenidos para su distribución solo si están disponibles para su distribución en su condición actual y siempre que la misma sea altamente probable.
- CINIIF 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes” (vigente para las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 1 de julio de 2009). Esta interpretación aclara los requisitos de las NIIF para aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad recibe de un cliente un elemento de inmovilizado material que aquella debe utilizar para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios (tales como suministro eléctrico, de gas o de agua). En algunos casos, la entidad recibe del cliente efectivo, que únicamente se debe usar para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material para poder conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios (o para hacer ambos).
- CINIIF 9 (Modificación) “Nueva evaluación de derivados implícitos” y NIC 39 (Modificación) “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” (vigente a partir del 1 de julio de 2009). Esta modificación de la CINIIF 9 exige que la entidad analice si un derivado implícito debe separarse del contrato principal en el momento en que reclasifique un activo financiero híbrido desde la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Esta evaluación debe hacerse en función de las circunstancias existentes a la fecha más reciente entre la fecha en que la entidad se convierte por primera vez en parte del contrato y la fecha en la que ocurre una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirían de acuerdo con el mismo. Si la entidad no fuera capaz de realizar dicha evaluación, la totalidad del instrumento financiero híbrido deberá permanecer clasificado en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- CINIIF 16 “Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero” (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta interpretación indica que, en una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, los instrumentos que califiquen como de cobertura pueden mantenerse en cualquier entidad o entidades dentro del mismo grupo, incluyendo el propio negocio en el extranjero, siempre que se cumplan los requisitos de la NIC 39 relativos a la designación, documentación y efectividad. En particular, el grupo debe dejar claramente documentada su estrategia de cobertura debido a la posibilidad de distintas designaciones a niveles diferentes dentro del mismo grupo.
- NIC 38 (Modificación) “Activos intangibles”, vigente desde el 1 de enero de 2010. Esta modificación aclara las pautas para la valoración del valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios y permite la agrupación de activos intangibles en un único activo siempre que aquéllos tengan una vida útil similar.
- NIC 36 (Modificación) “Deterioro del valor de los activos”, vigente desde el 1 de enero de 2010. Esta modificación establece que, a efectos de comprobar el deterioro del valor, las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs entre las que se distribuye el fondo de comercio no deberían ser mayor que un segmento de explotación, tal y como se definen en el párrafo 5 de la NIIF 8 “Segmentos de explotación” (es decir, antes de la agregación de segmentos con características similares).
- NIIF 2 (Modificaciones) “Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo”, vigente desde el 1 de enero de 2010. Además de incorporar la CINIIF 8 “Ámbito de aplicación de la NIIF 2” y la CINIIF 11, “NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del grupo”, esta modificación amplía la guía contenida en la CINIIF 11 incorporando la clasificación contable de acuerdos de grupo que no estaban cubiertos por dicha interpretación.
- NIIF 5 (Modificación) “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”. Esta modificación aclara que la NIIF 5 especifica la información a revelar respecto de los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas. Asimismo aclara que los requisitos generales de la NIC 1 son de aplicación, en particular el párrafo 15 (para conseguir una presentación razonable) y el párrafo 125 (fuentes de estimación de la incertidumbre) de la NIC1.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que no son obligatorias para el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 y que el Grupo no ha adoptado con anticipación

A continuación se indica la evaluación de los impactos de las nuevas normas e interpretaciones realizada por la Sociedad y por el Grupo:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”, publicada en noviembre de 2009. Esta norma constituye el primer paso en el proceso de sustitución de la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”. La NIIF 9 introduce nuevos requisitos de clasificación y valoración de activos financieros, y es probable que afecte a la contabilización de los activos financieros del Grupo. Esta norma no es de aplicación hasta el 1 de enero de 2013 si bien se puede adoptar anticipadamente. La NIIF 9 no se ha adoptado todavía por la Unión Europea.

El Grupo tiene todavía que evaluar el impacto global de la NIIF 9. No obstante, los primeros análisis parecen indicar que la nueva norma afectará al tratamiento contable del grupo para los activos financieros de deuda disponible para la venta, ya que la NIIF 9 únicamente permite el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de valor razonable en el patrimonio neto siempre que éstas se refieran a inversiones de patrimonio que no se mantienen para negociar. Las pérdidas y ganancias por valor razonable de las inversiones de deuda disponibles para la venta, por ejemplo, se tendrán que reconocer directamente en la cuenta de resultados.

- NIC 24 (Revisada) “Información a revelar sobre partes vinculadas”, publicada en noviembre de 2009. Esta norma supera a la NIC 24, “Información a revelar sobre partes vinculadas”, emitida en 2003. La NIC 24 (Revisada) es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011.
- CINIIF 19, “Cancelación de un pasivo financiero con instrumentos patrimonio”, vigente desde el 1 de julio de 2010. Esta interpretación aclara el tratamiento contable cuando una entidad renegocia los términos de su deuda, resultando de ello la extinción del pasivo por parte del deudor que emite sus propios instrumentos de patrimonio para el acreedor (“permutas de deuda por patrimonio neto”). La CINIIF 19 exige que se reconozca una ganancia o pérdida en resultados que se valorará por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos no puede valorarse con fiabilidad, éstos se deberán valorar por un importe que refleje el valor razonable del pasivo financiero extinguido. El Grupo aplicará esta interpretación a partir del 1 de enero de 2011. No se espera que tenga ningún efecto en los estados financieros del Grupo ni de la Sociedad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

iv) Normas y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no son relevantes para las operaciones del Grupo

“Clasificación de las emisiones de derechos” (modificación a la NIC 32), emitida en octubre de 2009. Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010, si bien se permite su aplicación anticipada.

v) Normas adoptadas con anticipación

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo no había adoptado con anticipación ninguna de las modificaciones permitidas por la normativa contable vigente e indicada en los apartados anteriores.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores en las estimaciones contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, tras las modificaciones introducidas en el criterio de reparto del excedente disponible por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2005, establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2010 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social (Nota 39)	36.073	35.588
- Fondo de Reserva Obligatorio	7.675	10.438
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	3.838	5.219
- Fondo Social Intercooperativo	<u>2.303</u>	<u>3.132</u>
Resultado del ejercicio	<u>49.889</u>	<u>54.377</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 1.535 miles de euros en 2010 y 2.088 miles de euros en 2009, que ya han sido registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de cada ejercicio (Nota 63).

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas/Asambleas Generales.

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes, a excepción del negocio de seguros aportado por la entidad dependiente Seguros Lagun-Aro Vida, S.A., cuyas aportaciones más significativas al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 se desglosan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Contribución al margen bruto por la actividad de seguros	(5.688)	9.782
Gastos de administración	(5.489)	(4.982)
Resultado del ejercicio	3.885	2.890
Balance consolidado:		
Activos totales	517.841	548.030

No se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

6. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España modificada parcialmente por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado. La mencionada Circular 3/2008 constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Con ello se culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición).

La complejidad técnica y el detalle en el que entran estas reglas aconsejaron que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habilitaran a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de las Directivas.

La Directiva 2009/27/CE, de la Comisión, de 7 de abril, y la Directiva 2009/83/CE, de la Comisión, de 27 de julio, modifican determinados anejos de las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, ya citadas, en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.

En la medida que los anejos de las directivas ahora modificadas fueron transpuestos mediante la Circular 3/2008, la reforma de aquellos obliga a modificar, en lo necesario, los preceptos correspondientes de la Circular. Por ello, el objeto básico de la Circular 9/2010 es transponer las citadas directivas de la Comisión.

Así, la Circular 9/2010 viene a modificar normas aisladas de la Circular 3/2008 relativas al cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el basado en calificaciones internas, a la reducción del riesgo de crédito, a la titulización, al tratamiento del riesgo de contraparte y de la cartera de negociación y a las obligaciones de información al mercado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Por otro lado, la Directiva 2009/111/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre, también modifica esas mismas directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, en este caso en lo que respecta a los bancos afiliados a un organismo central, a determinados elementos de los fondos propios, a los grandes riesgos, al régimen de supervisión y a la gestión de crisis, y, además, ha introducido otras modificaciones en diversas normas técnicas contenidas en los anejos de la Directiva 2006/48/CE.

En particular, en relación con el riesgo de liquidez, esta Directiva, a través de su anejo V, establece una serie de previsiones tendentes a reforzar la organización interna, gestión de riesgos y control interno, y la supervisión de esta área. Una previsión similar se refiere al control de los riesgos derivados de las operaciones de titulización. La importancia de estas exigencias para asegurar la solidez de nuestras entidades de crédito aconseja, en tanto no se complete el proceso de transposición de la Directiva 2009/111/CE, ahora iniciado a través de un Proyecto de Ley recientemente remitido al Congreso de los Diputados, incorporarlas, a través de un anejo a la propia Circular 3/2008 como una Guía dirigida a las mismas entidades y grupos supervisados a los que se dirige aquella. La adopción de esta Guía se lleva a cabo en uso de la facultad del Banco de España a que se refiere la letra d) del apartado 1 del artículo décimo bis de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sin que sea necesaria una motivación específica, dado que la Guía coincide con los criterios técnicos establecidos en la propia Directiva. Es conveniente que consten como anejo de la Circular en la medida en que, aun sin tener carácter jurídicamente vinculante, sirven para orientar y favorecer el cumplimiento de sus propias normas en lo que se refiere a disponer de sólidos procedimientos de gobierno interno.

Asimismo, se aprovecha esta modificación de la Circular para corregir erratas detectadas e introducir alguna mejora técnica y de redacción en el texto original.

Entre estas mejoras técnicas cabría destacar las que proceden de adoptar los criterios establecidos por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios en las guías que ha venido haciendo públicas sobre la aplicación de las directivas bancarias, entre ellas: la eliminación de cualquier franquicia en las acciones propias que deben deducirse del capital computable, y la posibilidad de filtrar totalmente las variaciones de valor que experimente la cartera de valores representativos de deuda contabilizados por su valor razonable entre los activos disponibles para la venta, siguiendo aquí la práctica mayoritaria de los países de la Unión Europea, con el fin de evitar fluctuaciones excesivas en los recursos propios computables.

También se han incorporado mejoras técnicas procedentes de la experiencia propia en la aplicación de la Circular vigente, entre las que tiene interés mencionar la clarificación de los criterios aplicables en materia de exención de requerimientos individuales a entidades filiales o matrices de un grupo consolidable de entidades de crédito (que motivaron un acuerdo interpretativo específico ya hecho público por el Banco de España), la identificación práctica de las entidades del sector público sujetas a ponderación especial, y la clarificación del régimen de ponderación de los activos materiales recibidos como dación en pago.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad Dominante, de seguimiento y control que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores. De esta manera, a efectos de la gestión interna que el Grupo realiza de sus recursos propios, se definen como tales. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

La Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores establecen qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los recursos propios computables del Grupo, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en cada una de dichas fechas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

Los Miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante no han percibido en los ejercicios 2010 y 2009 remuneración alguna en su calidad de Consejeros.

b) Otras Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad Dominante a 17 personas, que son los que integran el Consejo de Dirección de la Entidad Dominante al 31 de diciembre del ejercicio 2010 (19 personas en el ejercicio 2009), los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Entidad Dominante. Asimismo, se ha considerado como personal clave de la Dirección a 4 consejeros de la Entidad Dominante (4 consejeros en 2009), que siendo socios trabajadores de la misma, forman parte del Consejo Rector al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2010	2009
Alta Dirección	1.893	2.182
	<u>1.893</u>	<u>2.182</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a un importe total de 381 miles de euros y 530 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2010 y 2009 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Administradores y Alta Dirección	36	102	16	32	24	9

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2010 y 2009 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Administradores y Alta Dirección	2.097	2.686	-	-	1.601	2.136	-	-

8. Contratos de agencia

La Entidad Dominante no mantiene al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ningún contrato de agencia con personas físicas y jurídicas para su actuación en zonas limitadas en las cuales la Entidad carece de oficina propia. La relación de los mismos ha sido debidamente comunicada a Banco de España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2010 y 2009 por las contribuciones realizadas por el Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 9.563 miles de euros y 9.409 miles de euros, respectivamente (Nota 55), que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El artículo tercero del Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, así como el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, establecen las aportaciones anuales de las entidades al Fondo de Garantía de Depósitos en el 2 por 1.000 de la base de cálculo. Asimismo, se faculta al Ministro de Economía para reducir esas aportaciones cuando el Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de 2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las entidades de crédito al Fondo de Garantía de Depósitos se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. La presente Orden ha entrado en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

11. Honorarios de auditoría

El coste para el Grupo de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2010 ha ascendido a 261 miles de euros (252 miles de euros en 2009). Adicionalmente durante el ejercicio 2010, el coste de otros servicios prestados al Grupo ascendieron a 148 miles de euros (2 miles de euros en 2009).

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.r, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.w.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Asociadas y Multigrupo.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las Entidades de Seguros incluidas en el Grupo como Entidades Dependientes.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones Crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- viii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

En este sentido, la Asamblea General de la Entidad Dominante de fecha 7 de abril de 2006 aprobó un cambio estatutario que limita el importe del capital social que puede ser reembolsado incondicionalmente a los socios durante un ejercicio económico hasta un importe equivalente al 1% del capital social al cierre del ejercicio precedente. Por encima de este importe, el Consejo Rector de la Entidad Dominante retiene el derecho a rehusar los reembolsos solicitados por los socios (Nota 39). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tiene la consideración de capital reembolsable a la vista el saldo remanente respecto al cual los socios tenían derecho al inicio del ejercicio a solicitar el reembolso de su aportación al capital sin que fuera necesario el acuerdo favorable por parte del Consejo Rector de la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

- g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006 y 2008 determinados préstamos hipotecarios (Notas 26 y 35).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2010 y 2009 activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 13.938 miles de euros y 16.718 miles de euros, respectivamente (Nota 26).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta la antigüedad de los vencimientos de los instrumentos financieros y los flujos que se obtendrían de la realización de dichas garantías reales, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	42.523	21.783	36.407	58.490
Libras esterlinas	1.064	1.610	2.963	5.475
Yenes japoneses	3.702	239	1.190	34
Franco suizos	1.616	161	1.807	319
Otras	652	-	626	12
	49.557	23.793	42.993	64.330

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	760	-	1.432	-
Activos financieros disponibles para la venta	33.355	-	27.656	-
Inversiones crediticias	15.442	-	13.905	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	23.793	-	64.330
	<u>49.557</u>	<u>23.793</u>	<u>42.993</u>	<u>64.330</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2010 y 2009 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2010 han ascendido a un total de 6.358 miles de euros (11.807 miles de euros en 2009).

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2010 y 2009 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 54).

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 50 y 51).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 50).

o) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 66). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 50).

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- iv) En el epígrafe de Dotaciones a las provisiones (neto) se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

La política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales de los compromisos post-empleo establecida por Caja Laboral es la de reconocer directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que surgen. Las pérdidas y/o ganancias actuariales surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis consideradas y la realidad.

Plan de dinamización de plantilla

Durante el ejercicio 2009, se ha implantado el denominado "Plan de dinamización de plantillas", aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante y dirigido a un colectivo determinado de socios de Caja Laboral, con un periodo de vigencia entre los años 2009 al 2013. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo, en función de las condiciones establecidas en el desarrollo normativo del plan.

A continuación se detallan las principales características del mencionado "Plan de dinamización de plantillas":

- i) se establece la posibilidad a los socios que cumplan 60, 61 y 62 años de edad y excepcionalmente los que cumplan 63 o 64 años de edad en el ejercicio 2009 a jubilarse anticipadamente con el derecho a una contraprestación/ayuda económica determinada.
- ii) se establece exclusivamente a los socios que cumplan entre 57 y 61 años de edad en el ejercicio 2009 y que se hayan apuntado antes del 30 de junio de 2009, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual se va devengando hasta la fecha del cese de la prestación de servicios por parte del socio.

Los compromisos asumidos con los socios acogidos desde la fecha futura de cese de prestación de servicios pactada con la Entidad hasta la jubilación efectiva y otros conceptos similares han sido tratados contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado a dicha fecha (Nota 37).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios y urbanizaciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	8 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

u) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de Seguros de vida:
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.
 - En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Provisión técnica para Riesgos catastróficos y la Reservas de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance de situación consolidado. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

v) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

- w) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

x) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” en los balances de situación consolidados.

y) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Fondo de la obra social” del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos materiales y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado r) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado r) anterior.

- z) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado “Impuesto sobre beneficios” de dicho estado.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

A lo largo del año 2010 se han abierto un total de 2.165 expedientes (2.496 en 2009), de los cuales se han admitido a trámite 2.102 (2.309 en 2009), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 63 expedientes (187 en 2009), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	810	938
- Internet	1.310	1.519
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	45	39
	<u>2.165</u>	<u>2.496</u>
Nº Expedientes admitidos a trámite	<u>2.102</u>	<u>2.309</u>
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	888	1.110
- Reclamaciones	737	745
- Consultas	278	335
- Sugerencias	17	31
- Felicitaciones / Agradecimientos	9	4
- Peticiones diversas	236	271
	<u>2.165</u>	<u>2.496</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	1.530	2.453
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	44	50
. Importes indemnizados por la Entidad	25	28
. Importes indemnizados por terceros	2	6
. Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	17	16
	<u>1.574</u>	<u>2.503</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios centralizados a clientes	31%	30%
Comisiones y gastos	26%	15%
Condiciones Económicas	8%	14%
Cobertura de necesidades	6%	11%
Falta información o ésta es incorrecta	7%	5%
Oficinas por elementos objetivos	5%	5%
Elementos de relación con el cliente	4%	5%
Campañas en general	3%	3%
Otros	10%	12%

Dentro del grupo de Servicios Centralizados, el mayor peso se corresponde con consultas sobre Caja Laboral Net y las quejas y reclamaciones asociadas a la operatividad de las tarjetas y correspondencia.

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
= < 10 €	0,08%	0,05%
> 10 <= 60 €	0,45%	0,23%
> 60 <= 100 €	0,12%	0,10%
> 100 <= 250 €	0,57%	0,34%
> 250 <= 1.000 €	2,82%	2,22%
> 1.000 €	95,96%	97,06%

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2010 se han recibido 32 quejas y reclamaciones (21 en el ejercicio 2009), de las cuales se han tramitado 26 expedientes. En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con la indemnización y rescate. Los resultados de los expedientes tramitados han sido los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A favor del cliente	15	4
A favor de la Entidad	11	13
Otros	-	1
	<u>26</u>	<u>18</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 237,40 euros en 2010 (2 euros en 2009). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 11 días (12 días en 2009).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados al Grupo, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Caja Laboral se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector de la Entidad Dominante tiene delegada en la Dirección General de la Entidad Dominante un nivel de atribuciones de riesgo. Dicha Dirección General, a su vez, ha establecido distintos niveles de atribución de riesgo en la Red de oficinas y en los Departamentos Centrales. La capacidad de sanción de estos dos niveles es ascendente, y es función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

Además, en el aspecto organizativo desde el inicio de 2010 la Entidad tiene un Área de Riesgos, dependiente del Director General, que integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Seguimiento y Recuperaciones, y Control de Riesgos, que está suponiendo un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

El Departamento de Gestión de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase precontenciosa, mientras que el Departamento de Control de Riesgos es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como del control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, del control de los riesgos de mercado y del control del riesgo operacional.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactiva del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con la preconcesión, en base a modelos de rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control de Riesgos y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra la operación morosa. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

El procedimiento de seguimiento y control del cumplimiento de los citados límites de riesgo se realiza en tiempo real.

La Entidad valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito correspondiente a la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.445.676	31.864	857.427	953.184	2.209.293	(11.234)	(417.025)	16.069.185
Valor de la garantía	30.059.537	27.420	2.697.451	953.184	1.809	-	-	33.739.401
	2009							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.519.764	33.480	953.419	1.040.044	2.262.402	6.365	(339.450)	16.476.024
Valor de la garantía	29.711.164	29.293	2.658.512	1.040.044	99.069	-	-	33.538.082

Adicionalmente en relación con el riesgo de crédito del Grupo a los sectores de construcción y promoción inmobiliaria, se incluye la siguiente información al 31 de diciembre de 2010.

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.381.302	754.235	209.565
1.1. Del que: Dudoso	177.110	114.670	89.072
1.2. Del que: Subestándar	455.004	265.393	120.493
Pro-memoria:			
- Cobertura complementaria (negocios totales)	-	-	16.840
- Activos fallidos	17.052	-	-
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado	Valor contable		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	15.713.327		
2. Total activo consolidado (negocios totales)	21.482.108		

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	235.025
2. Con garantía hipotecaria	1.146.277
2.1. Edificios terminados	<u>151.462</u>
2.1.1. Vivienda	150.364
2.1.2. Resto	1.098
2.2. Edificios en construcción	<u>316.528</u>
2.2.1. Vivienda	308.329
2.2.2. Resto	8.199
2.3. Suelo	<u>678.287</u>
2.3.1. Terrenos urbanizados	174.387
2.3.2. Resto de suelo	<u>503.900</u>
Total	<u>1.381.302</u>

El detalle del importe al 31 de diciembre de 2010 de los créditos a los hogares para adquisición de vivienda es el siguiente:

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	328.873	3.382
Con garantía hipotecaria	<u>10.288.199</u>	<u>134.771</u>
	<u>10.617.072</u>	<u>138.153</u>

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2010 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Entidad es el siguiente:

	Rangos de LTV			
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	3.383.768	5.015.544	1.785.206	103.681
Del que: dudosos	12.076	28.368	49.278	45.049

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El detalle de los Activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Valor contable	Del que: Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	169.786	54.056
1.1. Edificios terminados	17.776	6.135
1.1.1. Vivienda	17.776	6.135
1.1.2. Resto	-	-
1.2. Edificios en construcción	26.808	11.673
1.2.1. Vivienda	26.808	11.673
1.2.2. Resto	-	-
1.3. Suelo	125.202	36.248
1.3.1. Terrenos urbanizados	28.470	7.052
1.3.2. Resto de suelo	96.732	29.196
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	10.289	8.542
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.980	5.407
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (13)	-	-

Gestión del riesgo problemático del Sector Promotor

A continuación se describen las políticas de gestión llevadas a cabo por la Entidad para la gestión de dicho tipo de activos:

Consideraciones previas

Se trata de un segmento específico de la inversión en Empresas asimilable a la financiación de proyectos, considerando el dilatado período de maduración de la inversión (desarrollo del terreno y construcción) que se recupera con la entrega de los elementos financiados.

Las necesidades y los productos de financiación los podemos clasificar en dos grupos:

- a) Adquisición y desarrollo de terrenos: para lo que se utilizan las figuras de crédito con disposiciones parciales en la medida en la que se cumplen los hitos de desarrollo y con vencimiento al final. Es un crédito que se reembolsa al inicio de la construcción con la formalización de la financiación definitiva.
 - También puede ser habitual la entrega de avales de permuta o pago aplazado de la adquisición.
 - Las operaciones se garantizan con hipoteca del bien adquirido.
- b) Construcción de la promoción de viviendas: cancelando el crédito concedido para el terreno y utilizable mediante disposiciones parciales en el periodo de construcción.
 - Se reembolsa al final de la construcción con la venta de las viviendas a los adquirentes.
 - También es habitual la formalización de avales en garantía de los anticipos desembolsados por los adquirentes en el período de construcción.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Proceso de seguimiento y recuperación para clientes problemáticos

La política actual de la Entidad es muy restrictiva y tiene por objeto no incrementar la pérdida esperada a nivel global de segmento de inversión y a nivel particular de cliente dado el alto grado de incertidumbre en cuanto a la evolución de los precios de mercado de los activos financiados y el exceso de oferta.

La decisión de no incrementar pérdida esperada a nivel de acreditado implica:

- i. No financiar nuevos proyectos que nos presenten nuestros clientes salvo que impliquen reducciones en otros proyectos.
- ii. Adoptar soluciones de carácter patrimonial (compra de activos) en solicitudes de financiación de costos de urbanización o de inicio de construcción, que no conlleven expectativas reales de salida del proyecto vía comercialización.

Para clientes solventes se exige una aportación de recursos propios del orden del 50% en la adquisición del terreno y con carácter excepcional para clientes preferentes se podrá llegar hasta el 30% cuando el origen es la gestión de proyectos previamente adjudicados (desinversiones para la entidad).

Respecto a los proyectos que estamos ya financiando, el criterio de actuación sería no incrementar la pérdida esperada, es decir, para asumir un incremento de riesgo tiene que contarse con las expectativas suficientes de comercialización que permitan mejorar la situación de partida en cuanto a riesgos y provisiones con el desarrollo del proyecto.

En caso de proyectos que tienen una provisión específica, el objetivo es no incrementar ni exposición, ni el fondo específico una vez se finalice el proyecto. En caso de proyectos que no están provisionados, el objetivo es no incrementar exposición una vez finalice el proyecto, y minorar la pérdida esperada al sustituir la garantía del terreno por la de un edificio terminado.

La utilización de la financiación en este segmento se efectúa justificando en todo momento el avance de obra y el seguimiento se efectúa mediante un modelo interno de seguimiento de Promociones a través del cual se calcula en todo momento el valor de cada proyecto de promoción.

Aunque, como se comentado anteriormente, el buen fin de la financiación está ligado, básicamente a la evolución del proyecto, se analiza la propia garantía del promotor como refuerzo a la garantía real del activo y su capacidad y conocimiento para gestionar el desarrollo del proyecto.

Los criterios que se mantienen en la gestión de situaciones problemáticas con promotores son los siguientes:

1. Promotor viable y posición minoritaria en el panel de financiadores: el criterio prioritario es el de refinanciar con garantías adicionales dentro del proceso o plan de estabilización financiera.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

2. Promotor no viable con riesgo de concurso. Se opta por la adquisición de los activos a través de un vehículo o sociedad instrumental.

Es decir, la vía de adjudicación se activa en el caso de que el promotor no se implique en el desarrollo de los proyectos y éstos sean inviables.

Aunque nuestra política es priorizar la refinanciación o novación de plazos, valorando y condicionando esta operativa a la viabilidad del proyecto y a la capacidad y conocimiento del promotor para gestionarlo, no es aplicable en los casos que entendamos:

- i. Sea previsible el inicio de un proceso de liquidación de activos.
- ii. La novación nos suponga una pérdida de garantías.

Las adquisiciones y adjudicaciones de activos ligados a la promoción inmobiliaria las canalizamos a través de empresas instrumentales pertenecientes al Grupo consolidado que tienen como objeto poner en valor los activos mediante una política de desinversión de los mismos o, en su defecto, su desarrollo tras el oportuno estudio de viabilidad.

3. Proyectos en desarrollo: en base a los distintos grados de dificultad, hay situaciones en las que el promotor solicita incrementar la financiación por las siguientes razones:

- Desviaciones de costos en la construcción
- Atención a costes financieros y de gestión
- Inicio de la construcción
- Inversión en el proyecto por urbanización de los terrenos

En caso de inviabilidad manifiesta o desviaciones significativas en los costes de construcción, se valora si procede acabar la obra o adjudicarnos la misma en pago de deudas o iniciar la vía ejecutiva. En el caso de planteamientos de ampliación de la financiación del terreno para el inicio de la construcción, el criterio de actuación es el de no incrementar la pérdida esperada.

Es decir, para asumir un incremento de riesgo ("financiación de la construcción") el promotor debe gestionar, activamente y de forma proactiva la comercialización previa hasta conseguir niveles de comercialización suficientes (en general del orden del 60%).

En el caso de incrementos de riesgos solicitados para financiar la urbanización, estado anterior al de la comercialización y, dado que las obligaciones de urbanización generalmente cuentan con garantía preferente a nuestra hipoteca, se valora la LTV resultante.

Gestión de activos adjudicados

Respecto de los activos problemáticos provenientes de la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se establecen políticas diferenciadas en función de si se trata de vivienda terminada, de vivienda en fase de construcción o de suelos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

En relación a las viviendas terminadas, la política a corto y medio plazo se concreta en un intensivo plan de comercialización, apoyado en la colaboración de agentes internos y externos, con un cercano seguimiento de los resultados logrados y de una adaptación local de la política de precio, condicionada por los niveles de demanda existente, por los precios de venta establecidos por otros oferentes y por la evolución del nivel de stock de vivienda activo.

En lo que se refiere a las viviendas en curso de construcción, se realizan estudios de viabilidad que permitan la identificación de aquellos proyectos cuyo desarrollo a corto plazo presente resultados positivos o que permitan minimizar los resultados negativos derivados de su no desarrollo. Cuando el estudio de viabilidad resulta desfavorable se procede a la hibernación del proyecto, a la espera de que se produzcan variaciones de la situación de mercado que permitan un nuevo replanteamiento de la operación, sin descartar posibles ventas, asumiendo las minusvalías generadas, en base a análisis individualizado de cada operación.

Por último, en relación a los suelos, ante la práctica inexistencia de actividad transaccional, salvo la derivada de situaciones de financiación impagadas, la política a corto plazo se centra en la admisión selectiva de suelo y el estricto cumplimiento de los requerimientos documentales y legales necesarios que permitan un ágil y eficiente acceso futuro a las diferentes vías de desinversión que se consideren aplicables, realizando, en su caso, aquellos desarrollos urbanísticos que propicien un mejor resultado económico final.

La política a medio y largo plazo se focaliza en la venta de los suelos, asumiendo, cuando sea preciso, las minusvalías derivadas de la pérdida de valor con respecto a su precio de adquisición, sin descartar el desarrollo de aquellos proyectos cuya viabilidad económica lo aconseje, tras el análisis y selección de las diferentes alternativas de uso aplicables a cada caso.

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- **Riesgo de liquidez de fondos:** es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- **Riesgo de liquidez de mercado:** es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. Ello ha permitido gestionar con éxito la crisis de liquidez internacional originada por los préstamos subprime en Estados Unidos, que se ha convertido en uno de los principales problemas de las entidades financieras desde 2008.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que, entre otras cosas, establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este sentido, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Estos objetivos se plasman en un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, así como sobre evolución de determinados ratios, y se actualiza mensualmente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos Líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez. En este sentido, a cierre de 2010 la Entidad tiene:

- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 1.543 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 751 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 792 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad ha mantenido a lo largo del año niveles positivos de liquidez, por lo que ha hecho un uso muy moderado de la apelación al BCE, teniendo dispuesto a cierre de ejercicio solo 25 millones de euros de financiación del BCE.
- Un Ratio Depósitos (ex cédulas y ex titulización) / Inversión Crediticia (ex titulización) que se sitúa a cierre de 2010 en niveles superiores al 86 %, entre los mejores de las entidades del Estado (en septiembre el ratio medio de las Cajas era del 71,4 % y el ratio medio de los Bancos del 62 %, frente al 86,9 % en Caja Laboral)
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 3.339 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 15,9%. En este importe están excluidas las Cédulas para autocartera y las Titulizaciones, ya que no tienen necesidad de refinanciación en el mercado.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al 31 de diciembre de 2010 de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por 3.225 millones de euros (Nota 35), de 25 millones de euros de depósitos del BCE, y de 89 millones de euros correspondientes al Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF). Por otra parte, la Entidad dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 622 millones de euros (Nota 35).
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, la financiación del BCE y del FAAF se producen en 2011, mientras que las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2013, y de manera diversificada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

La Entidad presenta una estructura de financiación soportada fuertemente en depósitos minoristas, de manera que el ratio Depósitos / Inversión crediticia se eleva al 85,61%. Cabe mencionar que las emisiones mayoristas realizadas por la Entidad representan el 17% del Activo Total, de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	Millones de euros	%
Depósitos clientes	13.620	63,4%
Cédulas hipotecarias (1)	3.225	15,0%
Titulizaciones (1)	426	2,0%
Activo Total	21.482	-

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que el 88% de los vencimientos se produce a partir del año 2013 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2011	2012	2013	>2013
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	-	300	2.925
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	57	50	44	275
	57	50	344	3.200

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad:

	Millones de euros	
	31.12.2010	
	Dispuesto	Disponible
Activos Líquidos Netos (2)	25	1.543

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	1.192
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	134
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	1.451
	2.777

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios en los estados remitidos a Banco de España:

	Gap de Liquidez (Miles de euros)							Sin vencimiento
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	A más de 5 años	
2010								
Activos	19.940.053	282.262	437.012	309.807	620.692	4.142.299	13.908.525	239.456
Pasivos	19.053.314	2.583.722	6.269.083	635.036	2.409.372	4.457.367	2.698.734	0
Gap Liquidez Neta	886.739	(2.301.460)	(5.832.071)	(325.229)	(1.788.680)	(315.068)	11.209.791	239.456
2009								
Activos	20.150.875	420.081	665.518	378.955	1.336.243	3.210.067	13.964.615	175.396
Pasivos	19.394.794	2.447.149	6.616.834	1.056.998	2.552.180	1.979.986	4.741.647	-
Gap Liquidez Neta	756.081	(2.027.068)	(5.951.316)	(678.043)	(1.215.937)	1.230.081	9.222.968	175.396

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector de la Entidad Dominante tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad Dominante a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.10	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.570	4.379	4.377	7.000	649	1.434	917	494	1.320
Mercado Monetario	306	241	23	42	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	17.032	3.848	4.087	6.791	444	439	321	327	775
Mercado de Valores	3.232	290	267	167	205	995	596	167	545
Pasivos Sensibles	19.271	2.912	3.920	5.575	1.398	2.148	2.445	1.734	16
Mercado Monetario	1.215	879	308	23	2	1	2	-	-
Acreedores	18.056	2.033	3.612	5.552	1.396	2.147	2.443	1.734	16
GAP Simple		1.467	457	1.425	(749)	(714)	(1.528)	(1.240)	1.304
% s/Pasivo Total		7%	2%	7%	(4%)	(3%)	(7%)	(6%)	6%
GAP Acumulado		1.467	1.924	3.349	2.600	1.886	358	(882)	422
% s/Pasivo Total		7%	9%	16%	12%	9%	2%	(4%)	2%

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.09	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.573	6.003	5.639	8.029	288	305	121	63	125
Mercado Monetario	667	586	1	80	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	16.557	3.800	4.798	7.205	286	176	121	62	109
Mercado de Valores	3.349	1.617	840	744	2	129	-	1	16
Pasivos Sensibles	19.422	2.638	3.029	9.257	658	212	102	272	3.254
Mercado Monetario	863	98	145	531	89	-	-	-	-
Acreedores	18.559	2.540	2.884	8.726	569	212	102	272	3.254
GAP Simple		3.365	2.610	(1.228)	(370)	93	19	(209)	(3.129)
% s/Pasivo Total		16%	13%	(6%)	(2%)	-	-	(1%)	(15%)
GAP Acumulado		3.365	5.975	4.747	4.377	4.470	4.489	4.280	1.151
% s/Pasivo Total		16%	29%	23%	21%	22%	22%	21%	6%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado, Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad, un descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 3,5 % del margen ordinario en el horizonte del primer año. Estos análisis se fundamentan en la técnica de la simulación, que se soporta en la información de las operaciones que forman parte del balance actual, así como en la información previsional sobre crecimientos de balance, política de contratación de las nuevas operaciones, política de márgenes y supuestos de amortización anticipada. La información previsional se genera a partir de los planes estratégicos y de gestión así como del seguimiento mensual del negocio.

Asimismo, dicho descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría 12 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad, es decir, alrededor de un 0,85 % de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

El año 2010 viene marcado por la crisis de la deuda soberana de los países periféricos del área euro. Crisis que ha tenido un impacto claro en el comportamiento de determinados activos financieros.

A nivel global, el ejercicio 2010 ha supuesto la confirmación de la salida de la recesión, volviéndose a tasas de crecimiento de la economía similares a las que se registraban antes de la crisis financiera. Si bien, dicho crecimiento se ha producido con una notable dispersión a nivel geográfico, habiendo liderado la recuperación los países emergentes y los países cuyas economías tienen una elevada exposición a los citados países emergentes.

A esta recuperación ha contribuido decisivamente el mantenimiento de unas políticas monetarias muy expansivas a nivel global así como de unos elevados déficits públicos. En este sentido destaca la actuación de la Reserva Federal con la aplicación de un programa extraordinario de compra de títulos de deuda pública a largo plazo y la del gobierno estadounidense, con el mantenimiento del déficit público por encima del 10 % del PIB.

En Europa, el ejercicio vino marcado por la crisis de la deuda soberana de los países periféricos del área euro desencadenada por las dudas del mercado sobre la solvencia de determinados países habida cuenta de los abultados niveles de deuda pública y déficits presupuestarios. Si al principio de año las dudas se centraban básicamente en Grecia, tras el rescate de este país por parte de FMI y del resto de países del área euro, estas se fueron extendiendo en un efecto dominó hacia otros países, forzando el rescate de Irlanda (cuya situación se veía agravada por la situación de su sistema financiero) y provocando el contagio del encarecimiento de los costes de financiación a países como Portugal, España y en menor medida Italia. Llevando a algunos agentes de mercado a cuestionar incluso la sostenibilidad del propio euro.

Las medidas adoptadas por estos países para calmar el nerviosismo de los mercados (ajustes de gastos severo y reformas estructurales) han tenido su impacto en el crecimiento de sus economías, que por lo general han registrado tasas cercanas a cero o incluso negativas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Esta crisis ha tenido también un impacto significativo en el comportamiento de sus mercados financieros, entre los que destaca la negativa evolución de la deuda pública de estos países (habida cuenta de la masiva ampliación de los diferenciales que pagan) así como la de sus bolsas.

En este entorno, la volatilidad y la dispersión ha sido la nota dominante del ejercicio 2010, en el que en renta variable hay bolsas que registran revalorizaciones cercanas al 20% (por ejemplo la alemana y algunas emergentes) y otras registran pérdidas cercanas al 20% (por ejemplo la española). Mientras que en renta fija, la renta fija privada en general ha tenido un comportamiento favorable (por la mejora del ciclo económico y el descenso de defaults que ello conlleva) y la deuda soberana ha estado muy negativamente afectada por la crisis antes mencionada (si bien con la excepción de deuda de determinados países que ha servido como refugio, como por ejemplo la alemana).

En estas circunstancias de mercado, los títulos incluidos en la cartera disponible para la venta han tenido un comportamiento relativamente favorable, habiéndose registrado un nuevo descenso (si bien menor que el registrado el ejercicio 2009) en el neto de minusvalías latentes que figuran en las cuentas de ajustes por valoración.

Por otra parte, en relación al riesgo país, en Caja Laboral se han establecido límites restrictivos al riesgo interbancario con países de calificación crediticia baja, reduciéndose en general la operativa con entidades financieras de estos países a operaciones ligadas al comercio exterior.

19. Riesgo operacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Caja Laboral realiza sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en la Circular 3/2008.

A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos, así como indicadores de riesgo (KRIs) generales y específicos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos de todos los departamentos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad dispone de una red de 62 coordinadores y 28 validadores de riesgo operacional para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluación, indicadores de riesgo y planes de acción). En diciembre de 2010 se está finalizando la cuarta autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la entidad dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por la Circular 3/2008 del Banco de España.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Caja Laboral está integrada en ORX, que es un consorcio internacional integrado por las entidades financieras más vanguardistas en la gestión del riesgo operacional a nivel mundial, en el que se intercambia información sobre pérdidas operacionales sufridas por las mismas.

Asimismo, Caja Laboral pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

20. Riesgo por operaciones de seguros

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Las tablas actualmente en vigor, de acuerdo con la normativa vigente, son las GKM/F95.

Para el caso de seguro de rentas, el riesgo de longevidad es un factor que puede producir un importante nivel de pérdidas debido a la cada vez mayor esperanza de vida, sobre todo en rentas vitalicias o de larga duración. El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, ha aplicado las tablas PERM/F-2000 a la nueva producción desde el 15 de octubre de 2000. Así mismo, el déficit de la cartera en vigor a la fecha de aplicación de las tablas fue absorbido en el año 2007 aun cuando la normativa vigente fijaba un periodo de 15 años contados a partir de 1 de enero de 1999.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

Para las pólizas en vigor emitidas después de la entrada en vigor del Reglamento, el Grupo ha utilizado todos los años un tipo de interés técnico para el cálculo de la provisión matemática igual o inferior en todos los casos al tipo de interés máximo establecido anualmente por la Dirección General de Seguros. El Grupo en este sentido, se acoge a lo dispuesto en el Reglamento en su artículo 33.1 asignando una cartera e inversiones financieras a este tipo de activos y contrastando anualmente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Aun cuando el Grupo no se acoge a lo establecido en el Reglamento en su artículo 33.2, el Grupo monitoriza las proyecciones de flujos de activo y pasivo de forma conjunta aplicando proyecciones derivadas de hipótesis internas para el cálculo de mortalidad, invalidez, rescates y gastos y verifica bajo estas hipótesis la adecuación de las inversiones financieras a los pasivos comprometidos.

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos de Vida Riesgo.

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo, se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

Para el cálculo de la Provisión para Prestaciones Pendientes de Declaración se utiliza el método determinado en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

21. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España y sus modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos del Grupo tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

22. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	80.880	91.016
Depósitos en Banco de España	115.454	241.605
Resto de depósitos	115.454	241.605
Ajustes por valoración	144	157
Intereses devengados	144	157
	<u>196.478</u>	<u>332.778</u>
Por moneda:		
En euros	195.718	331.346
En dólares	386	713
En francos suizos	24	174
En libras esterlinas	257	408
En yenes japoneses	25	65
Otros	68	72
	<u>196.478</u>	<u>332.778</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 1% en ambos ejercicios.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 2% sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Caja Laboral cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

23. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de deuda	1.993	22.705	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	21.246	25.756	21.511	16.306
	<u>23.239</u>	<u>48.461</u>	<u>21.511</u>	<u>16.306</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 52):

	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Valores representativos de deuda	578	2.743	763	2.155
Otros instrumentos de capital	21.757	35.114	23.524	18.316
Derivados de negociación	128.801	21.686	129.107	33.857
	151.136	59.543	153.394	54.328

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	20.195	29.256	30.482	34.278
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	130.941	30.287	122.912	20.050
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	151.136	59.543	153.394	54.328

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Por moneda:				
En euros	23.239	48.461	21.511	16.306
	23.239	48.461	21.511	16.306
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	544	673	2.117	324
Entre 1 mes y 3 meses	1.397	3.562	240	1.214
Entre 3 meses y 1 año	7.836	6.110	4.128	3.083
Entre 1 año y 5 años	13.462	27.508	14.930	11.685
Más de 5 años	-	10.608	96	-
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
	23.239	48.461	21.511	16.306

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	21.374	91,97%	14.777	30,49%
Resto de países de la Unión Europea	1.842	7,93%	22.054	45,51%
Resto del mundo	23	0,10%	11.630	24,00%
	23.239	100,00%	48.461	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	20.857	89,75%	46.266	95,47%
Administraciones Públicas residentes	830	3,57%	868	1,79%
Otros sectores residentes	1.552	6,68%	1.327	2,74%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	23.239	100,00%	48.461	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	830	3,57%	868	1,79%
Otros valores de renta fija	1.163	5,01%	21.837	45,06%
Derivados no negociados en mercados Organizados	21.246	91,42%	25.756	53,15%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	23.239	100,00%	48.461	100,00%

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	21.913	94,29%	46.835	96,64%
Riesgos calificados como rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	1.326	5,71%	1.626	3,36%
	23.239	100,00%	48.461	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Deuda Pública Española	830	868
Otros valores de renta fija	1.163	21.837
	1.993	22.705

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2010 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,62% (3,53% en el ejercicio 2009).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

c) Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen Instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

d) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	95.822	1.931	597
Ventas	123.913	811	3.073
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	112.050	4.091	-
Vendidas	870.347	-	6.103
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	16.330	222	-
Vendidas	80.330	-	260
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	78.600	2.975	127
Call Money Swap (CMS)	100.000	-	42
Otras	262.770	11.216	11.309
		21.246	21.511

	2009		
	Valor Nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	83.409	2.256	493
Ventas	77.644	1.101	493
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	94.100	2.670	-
Vendidas	229.861	-	3.453
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	358	-	-
Vendidas	358	1	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	359.992	10.198	2.471
Call Money Swap (CMS)	-	-	-
Otras	98.100	9.530	9.396
		25.756	16.306

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El importe notional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

24. Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Valores representativos de deuda	26.729	5.891	-	-
Instrumentos de capital	1.092	1.209	-	-
	27.821	7.100	-	-

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Valores representativos de deuda	6.316	3.482	6.828	2.623
Otros instrumentos de capital	8	7	9	1
	6.324	3.489	6.837	2.624

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	3.909	1.922	4.545	1.444
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	2.415	1.567	2.292	1.180
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	6.324	3.489	6.837	2.624

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Por moneda:				
En euros	27.821	7.100	-	-
	27.821	7.100	-	-
Por vencimiento:				
Entre 3 meses y 1 año	2.379	-	-	-
Entre 1 año y 5 años	24.350	3.559	-	-
Más de 5 años	-	2.332	-	-
Vencimiento no determinado	1.092	1.209	-	-
	27.821	7.100	-	-

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	1.092	3,93%	3.354	47,24%
Resto de países de la Unión Europea	15.090	54,24%	3.746	52,76%
Resto del mundo	11.639	41,83%	-	-
	27.821	100,00%	7.100	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	21.961	78,94%	2.332	32,85%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	1.092	3,92%	3.354	47,23%
Otros sectores no residentes	4.768	17,14%	1.414	19,92%
	27.821	100,00%	7.100	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	26.729	96,07%	3.034	42,73%
Otros valores de renta fija	-	-	2.857	40,24%
Participaciones en Fondos de Inversión	1.092	3,93%	1.209	17,03%
	27.821	100,00%	7.100	100,00%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	25.711	92,41%	4.293	60,46%
Riesgos calificados como rating B	1.018	3,66%	1.598	22,51%
Importes no asignados	1.092	3,93%	1.209	17,03%
	27.821	100,00%	7.100	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	26.729	5.891
	26.729	5.891

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 1,49% y 4,71%, respectivamente.

c) Instrumentos de capital

El saldo de Instrumentos de capital del activo de los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

25. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de deuda	2.679.087	2.383.869
Deuda Pública Española	464.236	600.653
Letras de Tesoro	60.169	552.340
Obligaciones y bonos del Estado	74.946	29.694
Otras deudas anotadas	329.121	18.619
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	10.306	444
Deuda Pública extranjera	918	2.613
Emitidos por entidades de crédito	434.658	426.887
Residentes	109.809	98.885
No residentes	324.849	328.002
Otros valores de renta fija	1.718.224	1.292.193
Emitidos por otros residentes	1.460.568	1.060.657
Emitidos por otros no residentes	257.656	231.536
Activos dudosos	255.177	255.379
Correcciones de valor por deterioro de activos	(204.432)	(195.577)
Operaciones de microapertura	-	1.277
Instrumentos de capital	846.814	836.338
Participaciones en entidades españolas	117.889	116.775
Participaciones en entidades extranjeras	59.440	77.388
Participaciones en Fondos de Inversión	636.652	615.536
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	32.833	26.639
	<u>3.525.901</u>	<u>3.220.207</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el epígrafe "Instrumentos de capital" incluye 12.930 miles de euros (8.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

En la Nota 40 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 3.170 miles de euros y 11.956 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	3.492.546	3.192.551
En dólares USA	30.916	24.205
En libras esterlinas	710	1.506
En francos suizos	1.380	1.505
Resto	349	440
	<u>3.525.901</u>	<u>3.220.207</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	120.930
Entre 1 mes y 3 meses	39.156	167.462
Entre 3 meses y 1 año	79.051	899.760
Entre 1 año y 5 años	1.943.120	719.538
Más de 5 años	799.319	664.074
Vencimiento no determinado	869.687	842.743
Ajustes por valoración	<u>(204.432)</u>	<u>(194.300)</u>
	<u>3.525.901</u>	<u>3.220.207</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.220.207	2.792.930
Adiciones por compras	2.171.403	2.140.748
Ventas y amortizaciones	(1.877.907)	(1.809.557)
Movimientos por cambios del valor razonable	31.021	142.523
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(22.384)	(48.186)
Otros	3.561	1.749
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.525.901</u>	<u>3.220.207</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,03% y al 2,18%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cinco emisiones por un importe total de 205 millones de euros (cinco emisiones por importe de 203 millones de euros al 31 de diciembre de 2009), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el epígrafe “Otros valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” incluye bonos de titulación hipotecaria procedentes de titulaciones de créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, de los cuales un total de 3.301 miles de euros tiene carácter subordinado. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, dicho epígrafe incluye un importe de 1.404.918 miles de euros, correspondiente a la totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2009 y 2010, a través de los fondos Cédulas TDA17, Fondo Titulación de Activos, IM Cédulas 15, Fondo de Titulación de Activos y Cédulas TDA21, Fondo de Titulación de Activos (1.004.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 de los fondos Cédulas TDA9, F.T.A. y Cédulas TDA17, F.T.A.). En el ejercicio 2010 se ha producido el vencimiento de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad Dominante en el ejercicio 2007 a través del fondo Cédulas TDA9, F.T.A., por importe de 500.000 miles de euros.

Es la intención de la Entidad Dominante, utilizar los títulos anteriormente indicados como garantía colateral, en la obtención de posibles financiaciones a través de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo (Nota 35.c).

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 14.673 miles de euros (15.831 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2010 tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2010 por importe de 2.050 miles de euros (4.221 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Estado	2.050.767	71,12%	1.760.637	68,29%
Resto de países de la Unión Europea	686.643	23,81%	667.822	25,90%
Resto de Europa	118.530	4,11%	81.515	3,16%
Resto del mundo	27.579	0,96%	68.195	2,65%
	<u>2.883.519</u>	100,00%	<u>2.578.169</u>	100,00%
Ajustes por valoración	<u>(204.432)</u>		<u>(194.300)</u>	
	<u>2.679.087</u>		<u>2.383.869</u>	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	2.366.132	88,32%	2.090.975	87,71%
Riesgos calificados como rating B	88.900	3,32%	68.471	2,87%
Riesgos calificados como Rating C	6.344	0,24%	56.747	2,38%
Activos dudosos sin rating	58.816	2,19%	4.776	0,21%
Importes no asignados	158.895	5,93%	162.900	6,83%
	<u>2.679.087</u>	100,00%	<u>2.383.869</u>	100,00%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Durante los ejercicios 2010 y 2009 debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito; el Grupo ha considerado ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2010 dichos activos por importe de 255.177 miles de euros (255.379 miles de euros en 2009) se encuentran incluidos en el capítulo “Valores representativos de deuda – Activos dudosos” e incluyen principalmente bonos emitidos por entidades financieras no residentes que atraviesan graves dificultades financieras y cuyo recobro deberá ser resuelto, en algún caso, recurriendo a la vía judicial. El importe de las provisiones por deterioro de dichos activos acumuladas al 31 de diciembre de 2010 asciende a 196.359 miles de euros (194.469 miles de euros en 2009). La Entidad considera, en base a la mejor información disponible, que estas provisiones reflejan el importe de las pérdidas esperadas sobre dichos activos financieros a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación (Nota 59):

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de deuda	8.855	48.533
Instrumentos de capital	13.529	(347)
	<u>22.384</u>	<u>48.186</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	22.145	51.294
Determinadas colectivamente	903	547
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(664)	(3.655)
	<u>22.384</u>	<u>48.186</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	195.577	147.044
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	8.855	48.533
	<u>204.432</u>	<u>195.577</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	203.084	194.469
Determinado colectivamente	1.348	1.108
	<u>204.432</u>	<u>195.577</u>

26. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en entidades de crédito	290.392	477.468
Crédito a la clientela	15.904.100	16.343.072
Valores representativos de deuda	88.834	101.064
	<u>16.283.326</u>	<u>16.921.604</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	16.626.105	17.209.029
En dólares	11.221	11.489
En libras esterlinas	97	1.049
En yen japonés	3.677	1.125
En francos suizos	212	128
Otras	235	114
Ajustes por valoración	<u>(358.221)</u>	<u>(301.330)</u>
	<u>16.283.326</u>	<u>16.921.604</u>
Por vencimiento:		
A la vista	91.944	78.735
Hasta 1 mes	465.630	605.489
Entre 1 mes y 3 meses	288.711	234.055
Entre 3 meses y 1 año	579.754	545.466
Entre 1 año y 5 años	2.210.391	2.393.025
Más de 5 años	12.788.534	13.211.640
Vencimiento no determinado	216.583	154.524
Ajustes por valoración	<u>(358.221)</u>	<u>(301.330)</u>
	<u>16.283.326</u>	<u>16.921.604</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 2,76% y al 2,06%, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	850.975	5%	1.047.899	6%
Riesgo bajo	9.834.832	60%	7.895.767	47%
Riesgo medio-bajo	2.256.251	14%	3.656.115	21%
Riesgo medio	2.335.742	14%	3.126.274	18%
Riesgo medio-alto	252.498	2%	317.667	2%
Riesgo alto	100.945	1%	97.157	1%
Riesgo subestandar	460.567	3%	551.836	4%
Activos dudosos	521.195	3%	487.253	3%
Importes no asignados	28.542	-	42.966	-
Ajustes por valoración	(358.221)	(2%)	(301.330)	(2%)
	16.283.326	100%	16.921.604	100%

A continuación se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2010	2009	2008
3,17%	2,90%	2,15%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	190.773	190.674
Crédito comercial	390.928	408.841
Deudores con garantía hipotecaria	12.618.622	12.845.877
Deudores con otras garantías reales	85.796	93.335
Otros deudores a plazo	1.959.831	2.038.489
Arrendamientos financieros	357.088	423.635
Deudores a la vista y varios	130.521	131.978
Activos dudosos	521.195	487.253
Otros activos financieros	14.164	29.954
Ajustes por valoración	(364.818)	(306.964)
Intereses devengados	23.125	26.143
Correcciones de valor por deterioro de activos	(373.531)	(318.247)
Comisiones	(14.412)	(14.860)
	<u>15.904.100</u>	<u>16.343.072</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	191.201	191.172
Otros sectores residentes:	15.674.665	16.095.190
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	45.628	32.815
Industrias	850.199	926.514
Construcción	351.002	686.706
Servicios:	2.654.207	2.586.079
Comercio y hostelería	746.708	492.101
Transportes y comunicaciones	130.632	195.749
Otros servicios	1.776.867	1.898.229
Crédito a particulares:	11.077.230	10.995.577
Vivienda	10.855.406	10.613.606
Consumo y otros	221.824	381.971
Sin clasificar	1.061.073	1.174.450
Ajustes por valoración	(364.675)	(306.951)
Otros sectores no residentes	24.069	26.756
Otros activos financieros	14.164	29.954
	<u>15.904.100</u>	<u>16.343.072</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.453.972	3.584.431
- Gipuzkoa	3.952.031	3.934.768
- Araba	1.640.750	1.654.903
- Navarra	2.382.197	2.504.684
- Red de Expansión	4.801.570	4.941.296
- Sin clasificar	38.400	29.954
Ajustes por valoración	(364.818)	(306.964)
	<u>15.904.100</u>	<u>16.343.072</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	774.556	776.816
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	14.701.764	15.106.599
Tipo de interés variable referenciado al CECA	9.794	12.864
Tipo de interés variable referenciado al IRHH	276.963	240.324
Otros	141.023	206.469
	<u>15.904.100</u>	<u>16.343.072</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	16.257.891	16.640.581
En dólares USA	7.449	8.334
En libras esterlinas	-	-
En yenes japoneses	3.480	1.032
En francos suizos	98	89
Ajustes por valoración	<u>(364.818)</u>	<u>(306.964)</u>
	<u>15.904.100</u>	<u>16.343.072</u>
Por vencimiento:		
A la vista	77.083	73.724
Hasta 1 mes	335.404	280.708
Entre 1 mes y 3 meses	299.366	232.536
Entre 3 meses y 1 año	556.087	529.630
Entre 1 año y 5 años	2.176.937	2.357.325
Más de 5 años	12.607.458	13.021.589
Vencimiento no determinado	216.583	154.524
Ajustes por valoración	<u>(364.818)</u>	<u>(306.964)</u>
	<u>15.904.100</u>	<u>16.343.072</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene concedidos préstamos de carácter subordinado por importe de 18.083 miles de euros (21.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m. El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

Principal	2010	2009
Bienes de equipo	82.763	107.315
Equipos informáticos	2.120	2.340
Material y vehículos de transporte	70.664	93.578
Turismos	31.549	35.808
Otros bienes	23.495	29.394
Total Bienes Muebles	210.591	268.435
Bienes Inmuebles	120.590	128.950
TOTAL	331.181	397.385
Valor Residual	2010	2009
Bienes de equipo	4.591	5.111
Equipos informáticos	102	119
Material y vehículos de transporte	9.804	10.721
Turismos	14.895	15.962
Otros bienes	683	857
Total Bienes Muebles	30.075	32.770
Bienes Inmuebles	9.744	10.018
TOTAL	39.819	42.788

De estos saldos un importe total de 13.912 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 16.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	13.938	16.718
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	13.938	16.718
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	13.938	16.718
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:	1.077.593	1.172.878
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión Hipotecaria	1.077.593	1.172.878
TOTAL	1.091.531	1.189.596

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

En el ejercicio 1999, el Grupo realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 90.152 miles de euros. Estos préstamos hipotecarios fueron transmitidos a “TDA9, Fondo de Titulización Hipotecaria”. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2010 de estos préstamos asciende a 13.938 miles de euros (16.718 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). El Grupo concedió a dicho fondo préstamos subordinados cuyos saldos al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 16 miles de euros (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Los activos titulizados fueron dados de baja del balance del Grupo, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de acuerdo con lo indicado en la Nota 13.g.

En ejercicios anteriores, el Grupo realizó dos programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios a los fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y “I.M. Caja laboral 2, F.T.A.” por importe de 900.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente.

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.077.593 miles de euros (1.172.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, y es la intención de la Entidad Dominante utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Créditos	99.908	119.304
Dotaciones	223.851	257.459
Recuperaciones de activos fallidos	(1.406)	(293)
Resto de recuperaciones	<u>(122.537)</u>	<u>(137.862)</u>
	<u>99.908</u>	<u>119.304</u>
Dotaciones con cargo a resultados	223.851	257.459
Determinadas individualmente	222.250	241.555
Determinadas colectivamente	1.601	15.904
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(122.537)	(137.862)
Partidas en suspenso recuperadas	<u>(1.406)</u>	<u>(293)</u>
	<u>99.908</u>	<u>119.304</u>

El saldo de la cobertura específica, a 31 de diciembre de 2010, incluye una cuantía de 121.004 miles de euros (85.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 460.567 miles de euros (551.836 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por el Grupo en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2010	2009
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	358.734	285.633
Cobertura complementaria	14.797	32.614
	373.531	318.247
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	358.734	285.633
Determinado colectivamente	14.797	32.614
	373.531	318.247
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	373.180	318.029
Otros sectores no residentes	351	218
	373.531	318.247

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura complementaria	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2009	97.792	114.662	212.454
Dotaciones netas con cargo a resultados	241.555	15.904	257.459
Recuperaciones	(39.910)	(97.952)	(137.862)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(7.478)	-	(7.478)
Otros	(6.326)	-	(6.326)
Saldo al cierre del ejercicio 2009	285.633	32.614	318.247
Dotaciones netas con cargo a resultados	222.250	1.601	223.851
Recuperaciones	(103.119)	(19.418)	(122.537)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(34.609)	-	(34.609)
Otros	(11.421)	-	(11.421)
Saldo al cierre del ejercicio 2010	358.734	14.797	373.531

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a 34.385 miles de euros y 30.042 miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	75.474	88.725
- Gipuzkoa	75.410	66.206
- Araba	49.526	26.091
- Red de Expansión	320.785	306.231
	<u>521.195</u>	<u>487.253</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	226	298
Otros sectores residentes	520.533	486.497
Otros sectores no residentes	436	458
	<u>521.195</u>	<u>487.253</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	24.331	10.817
Préstamos y créditos	459.546	427.864
Arrendamientos financieros	28.941	28.465
Resto	8.377	20.107
	<u>521.195</u>	<u>487.253</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Hasta 6 meses	204.860	183.575
Más de 6 meses, sin exceder de 9	45.601	57.566
Más de 9 meses, sin exceder de 12	40.291	505.524
Más de 12 meses	230.443	195.588
	<u>521.195</u>	<u>487.253</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Hasta 1 mes	6.984	10.744
Entre 1 mes y 2 meses	20.389	14.997
Entre 2 y 3 meses	6.176	6.301
	<u>33.549</u>	<u>32.042</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Crédito a la clientela	104.426	82.164
	<u>104.426</u>	<u>82.164</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	82.164	77.035
Adiciones:	34.609	7.478
Corrección de valor por deterioro de activos	34.609	7.478
Recuperaciones:	(1.406)	(298)
Por cobro en efectivo de principal	(1.406)	(298)
Bajas definitivas:	(10.941)	(2.051)
Por condonación	(10.941)	(2.051)
Saldo al final del ejercicio	<u>104.426</u>	<u>82.164</u>

c) Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante dichos ejercicios, en las cuales se ha producido una ampliación en el plazo de la operación y/o en el período de carencia, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" es el siguiente:

	<u>Importe</u>		<u>Valor razonable de garantías recibidas</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Operaciones Garantías Hipotecarias	484.766	512.966	597.631	1.031.795
Operaciones Otras Garantías Reales	26.326	58.463	88.178	34.735
Operaciones Garantía Pignoraticia	-	426	-	-
Operaciones Garantía Personal	58.623	27.539	-	19.178
	<u>569.715</u>	<u>599.394</u>	<u>685.809</u>	<u>1.085.708</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

d) Otras operaciones realizadas sobre riesgos

Durante los ejercicios 2010 y 2009, con el objeto de facilitar la gestión de recuperación de créditos, el Grupo ha adquirido determinados activos inmobiliarios propiedad de varios acreditados que se encontraban en dificultades para cumplir las condiciones pactadas en la financiación. Los principales datos de estas operaciones son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Riesgo subrogado por sociedades del Grupo	214.796	162.853
Valor de tasación de los activos adquiridos	207.165	166.822

Los activos adquiridos en 2010 y 2009 aparecen incluidos en el epígrafe “Resto de activos – Existencias” del activo del balance de situación consolidado por importe neto de 156.872 miles de euros (118.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (ver Nota 34).

27. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deuda Pública Española	280.942	44.274
Letras del Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	280.942	44.274
Deudas de otras Administraciones Públicas Españolas	1.409	1.391
Deuda Pública Extranjera	10.984	11.038
Obligaciones y bonos:	152.568	153.919
Emitidos por entidades de crédito	152.568	153.919
Residentes	124.284	125.608
No Residentes	28.284	28.311
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	(15.416)	-
	<u>430.487</u>	<u>210.622</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas, vencimientos y cotización del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En Euros	430.487	210.622
	<u>430.487</u>	<u>210.622</u>
Por vencimiento:		
Entre 3 meses y 1 año	4.608	-
Entre 1 año y 5 años	165.499	135.528
Más de 5 años	275.796	75.094
Ajustes por valoración	(15.416)	-
	<u>430.487</u>	<u>210.622</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	414.938	192.838
Riesgos clasificados como Rating B	14.140	16.417
Importes no asignados	1.409	1.367
	<u>430.487</u>	<u>210.622</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicio del ejercicio	210.622	-
Adiciones por compras	238.928	206.332
Amortizaciones	(5.885)	-
Ajustes por microcoberturas	(15.416)	-
Cobro de intereses	(3.041)	-
Periodificación de intereses	5.279	4.290
Saldo al cierre del ejercicio	<u>430.487</u>	<u>210.622</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,25% y 3,5%, respectivamente.

El valor en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas la Cartera de inversión de vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2010, asciende a 15.415 miles de euros.

28. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Micro-coberturas:	289.784	180.794	8.755	5.108
Coberturas del valor razonable	288.332	180.794	8.755	4.690
Coberturas de los flujos de efectivo	1.452	-	-	418
	289.784	180.794	8.755	5.108

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Por moneda:				
En euros	289.784	180.794	8.755	5.108
	289.784	180.794	8.755	5.108
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	1.496	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	4.694	-	2.468	-
Entre 1 año y 5 años	134.666	85.091	2.898	2.873
Más de 5 años	148.928	95.703	3.389	2.235
	289.784	180.794	8.755	5.108

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

29. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo material	18.712	10.557
Activo material de uso propio	929	963
Activo material adjudicado	18.219	10.622
Correcciones de valor por deterioro de activos	(436)	(1.028)
	<u>18.712</u>	<u>10.557</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	10.557	4.464
Adiciones	17.429	10.503
Bajas por venta	(9.866)	(3.382)
Dotaciones netas por deterioro	592	(1.028)
Traspasos de activo material	-	-
	<u>18.712</u>	<u>10.557</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos materiales	436	1.057
Otros activos	-	-
	<u>436</u>	<u>1.057</u>
Dotaciones con cargo a resultados	436	1.057
	<u>436</u>	<u>1.057</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.028	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	436	1.057
Por bajas y ventas	(1.028)	-
Otros	-	(29)
	<u>436</u>	<u>1.028</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas individualizadas	436	1.028
	<u>436</u>	<u>1.028</u>

30. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidades Asociadas:		
Valor neto	6.965	6.231
No cotizadas	6.965	6.434
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(203)
Entidades Multigrupo:		
Valor neto	16.866	18.159
No cotizadas	21.019	22.200
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.153)	(4.041)
	<u>23.831</u>	<u>24.390</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	24.390	32.898
Adquisiciones	-	269
Bajas por ventas	-	-
Participación en resultados	2.463	(5.752)
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	(884)	2.077
Distribución de dividendos	(1.937)	(1.475)
Corrección de costes de financiación a sociedades participadas	-	(402)
Corrección de costes de valor por deterioro de activos	(296)	(4.244)
Otros	95	1.019
Saldo al final del ejercicio	<u>23.831</u>	<u>24.390</u>

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluye en el Anexo I.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

31. Activos por reaseguros

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisiones técnicas para Seguros de vida	2.305	2.949
Provisiones técnicas para Prestaciones	3.269	4.862
	<u>5.574</u>	<u>7.811</u>

32. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Inmovilizado material</u>	<u>349.051</u>	<u>367.496</u>
De uso propio:	<u>325.830</u>	<u>338.996</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	7.449	12.284
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	32.697	39.411
Edificios	278.848	282.115
Obras en curso	6.836	5.186
Otros	-	-
Cedidos en arrendamiento operativo	22.275	27.727
Afecto a la Obra Social	<u>946</u>	<u>977</u>
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	943	974
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(204)
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>24.870</u>	<u>24.540</u>
Edificios	23.556	23.226
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	1.314
	<u>373.921</u>	<u>392.036</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2009	543.909	45.326	2.135	33.233	624.603
Adiciones	13.111	9.367	-	203	22.681
Retiros	(30.141)	(10.666)	-	-	(40.807)
Trasposos	1.136	-	-	(1.136)	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	528.015	44.027	2.135	32.300	606.477
Adiciones	7.298	8.220	-	-	15.518
Retiros	(6.319)	(14.365)	-	(203)	(20.887)
Trasposos	(221)	-	-	221	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	528.773	37.882	2.135	32.318	601.108
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2009	203.084	15.356	1.130	5.893	225.463
Dotaciones	17.508	8.071	28	211	25.818
Retiros	(29.917)	(7.127)	-	-	(37.044)
Trasposos	(1.656)	-	-	1.656	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	189.019	16.300	1.158	7.760	214.237
Dotaciones	16.933	7.094	31	229	24.287
Retiros	(3.550)	(7.787)	-	-	(11.337)
Trasposos	(88)	-	-	88	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Otros	629	-	-	(629)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	202.943	15.607	1.189	7.448	227.187
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2009	(35)	-	-	-	(35)
Dotaciones	(169)	-	-	-	(169)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(204)	-	-	-	(204)
Retiros	204	-	-	-	204
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	-	-	-	-
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	338.792	27.727	977	24.540	392.036
Saldo al 31 de diciembre de 2010	325.830	22.275	946	24.870	373.921

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2010				
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.390	(41.941)	-	7.449
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	160.542	(127.845)	-	32.697
Edificios	312.005	(33.157)	-	278.848
Obras en curso	6.836	-	-	6.836
Otros	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-
	<u>528.773</u>	<u>(202.943)</u>	<u>-</u>	<u>325.830</u>
Al 31 de diciembre de 2009				
Equipos informáticos y sus instalaciones	48.618	(36.334)	-	12.284
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	161.267	(121.856)	-	39.411
Edificios	312.944	(30.829)	-	282.115
Obras en curso	5.186	-	-	5.186
Otros	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	(204)	(204)
	<u>528.015</u>	<u>(189.019)</u>	<u>(204)</u>	<u>338.792</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción se incluye en la Nota 43 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a un importe de 125.795 miles de euros y 127.278 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Edificios	31.004	(7.448)	23.556
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>32.318</u>	<u>(7.448)</u>	<u>24.870</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Edificios	30.986	(7.760)	23.226
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>32.300</u>	<u>(7.760)</u>	<u>24.540</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de la Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 43 de la Memoria.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 1.067 miles de euros y 973 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los contratos más significativos en los que el Grupo actúa como arrendador son arrendamientos de módulos o dependencias ubicadas en edificios singulares, de vencimiento indefinido con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2010			
Maquinaria	11.219	(5.813)	5.406
Mobiliario y Enseres	-	-	-
Edificios	5.435	(430)	5.005
Equipos Informáticos	12.909	(7.422)	5.487
Equipos Médicos	64	(20)	44
Elementos de Transporte	8.162	(1.868)	6.294
Otros	93	(54)	39
	37.882	(15.607)	22.275
Al 31 de diciembre de 2009			
Maquinaria	15.693	(6.635)	9.058
Mobiliario y Enseres	-	-	-
Edificios	5.435	(271)	5.164
Equipos Informáticos	13.509	(7.384)	6.125
Equipos Médicos	43	(35)	8
Elementos de Transporte	9.248	(1.927)	7.321
Otros	99	(48)	51
	44.027	(16.300)	27.727

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 9.161 miles de euros y 10.447 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 732 miles de euros y 821 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 54).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo mantenía el siguiente compromiso relacionado con el Activo material:

- El Grupo es arrendatario en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2010 y 2009, 7.130 miles de euros y 7.525 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 56.b). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de aproximadamente 15 años.

33. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Impuestos corrientes:	15.263	21.231	72	255
Impuesto sobre Sociedades	-	-	72	255
IVA	11.193	16.233	-	-
H. P. Deudora/Acreedora Retenciones	4.070	4.998	-	-
Otros	-	-	-	-
Impuestos diferidos:	90.337	83.316	49.928	45.545
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	70.016	74.369	20.269	15.668
Revalorización de Inmovilizado	-	-	29.645	29.844
Comisiones de apertura	659	867	-	-
Dotaciones a fondos de insolvencias	-	-	-	-
Créditos fiscales	14.112	6.272	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	14	33
Fondos para pensiones y obligaciones similares	3.901	-	-	-
Otros conceptos	1.649	1.808	-	-
	105.600	104.547	50.000	45.800

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	83.316	113.935	45.545	37.695
Aumentos / (disminuciones)				
Dotación a fondo de insolvencias	-	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	(19)	(188)
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	(4.353)	(37.930)	4.601	8.095
Revalorización inmovilizado	-	(705)	(199)	(57)
Comisiones de apertura	(208)	-	-	-
Créditos fiscales	7.840	6.272	-	-
Fondos por pensiones y obligaciones similares	3.901	-	-	-
Otros	(159)	1.744	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>90.337</u>	<u>83.316</u>	<u>49.928</u>	<u>45.545</u>

En la Nota 42 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

34. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Existencias	158.065	119.368	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	14.019	15.076	-	-
Otras periodificaciones	1.452	2.754	15.076	19.449
Operaciones en camino	302	934	532	757
Otros conceptos	3.150	4.249	9.062	4.890
	<u>176.988</u>	<u>142.381</u>	<u>24.670</u>	<u>25.096</u>

El saldo de existencias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está relacionado, principalmente, con la operación de compra de activos inmobiliarios a acreditados, según se describe en la Nota 26.

35. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	25.002	401.136
Depósitos de entidades de crédito	583.649	374.838
Depósitos de la clientela	18.198.139	18.024.943
Débitos representados por valores negociables	496.994	606.159
Otros pasivos financieros	135.024	202.803
	<u>19.438.808</u>	<u>19.609.879</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	19.415.015	19.545.549
En dólares	21.783	58.490
En libras esterlinas	1.610	5.475
En francos suizos	161	319
En yenes japoneses	239	34
Resto	-	12
	<u>19.438.808</u>	<u>19.609.879</u>
Por vencimiento:		
A la vista	2.531.086	2.396.060
Hasta 1 mes	6.258.783	6.497.434
Entre 1 mes y 3 meses	635.036	1.057.120
Entre 3 meses y 1 año	2.409.372	2.552.058
Entre 1 año y 5 años	4.515.356	2.050.821
Más de 5 años	2.731.244	4.775.836
Vencimiento no determinado	358	257
Ajustes por valoración	<u>357.573</u>	<u>280.293</u>
	<u>19.438.808</u>	<u>19.609.879</u>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco de España	25.000	400.000
Ajustes por valoración	<u>2</u>	<u>1.136</u>
	<u>25.002</u>	<u>401.136</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo mantiene únicamente un depósito a plazo vivo con Banco de España por 25.000 miles de euros, que ha vencido en enero de 2011.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 1,00% en ambos ejercicios.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2010 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 776.372 miles de euros (810.873 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas a plazo	309.852	338.280
Cesión temporal de activos	33.222	33.364
Otras cuentas	239.731	2.522
Ajustes por valoración	844	672
	<u>583.649</u>	<u>374.838</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 3,01% y al 2,56%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en el capítulo "Cuentas a plazo" se encuentran registrados 100 millones de euros de valor nominal, correspondientes a una emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares que han sido suscritas por el Banco Europeo de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2010 en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 238.758 miles de euros en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por la Entidad Dominante.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Administraciones Públicas Españolas	634.205	555.669
Otros sectores residentes:	<u>17.522.698</u>	<u>17.431.222</u>
Depósitos a la vista:	6.781.823	6.794.919
Cuentas corrientes	1.730.916	1.918.822
Cuentas de ahorro	5.016.392	4.848.388
Otros	34.515	27.709
Depósitos a plazo:	<u>9.648.563</u>	<u>9.542.603</u>
Imposiciones a plazo	8.840.719	8.821.523
Otros	807.844	721.080
Cesión temporal de activos	739.280	819.894
Ajustes por valoración	<u>353.032</u>	<u>273.806</u>
Intereses devengados	126.511	124.998
Operaciones de microcobertura	226.521	148.808
Otros sectores no residentes	<u>41.236</u>	<u>38.052</u>
	<u>18.198.139</u>	<u>18.024.943</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos a la vista	0,58%	0,76%
Depósitos a plazo	2,39%	3,29%
Cesión temporal de activos	1,04%	1,14%

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 1.070.050 miles de euros (1.342.822 miles de euros en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 4.625 millones de euros (4.225 millones de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

<u>Nombre del Fondo</u>	<u>Fecha de desembolso</u>	<u>Cédula hipotecaria Importe nominal (Miles de euros)</u>		<u>Fecha de vencimiento</u>
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	300.000	300.000	22.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	300.000	300.000	01.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	02.12.05	500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	525.000	525.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
Cédulas TDA9, Fondo de Titulización de Activos	30.11.07	-	500.000	30.11.10
Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos	23.09.09	500.000	500.000	23.09.13
IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos	23.12.10	400.000	-	23.12.13
Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos	27.12.10	500.000	-	27.12.14
		<u>4.625.000</u>	<u>4.225.000</u>	

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los títulos emitidos por los fondos Cédulas TDA9, F.T.A., Cédulas TDA17, F.T.A., I.M. Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA21, F.T.A., por un importe nominal de 1.400 millones de euros y 1.000 millones de euros, respectivamente (Nota 25).

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 oscila entre el 0,57% y el 4,51%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2010, 226.521 miles de euros (148.808 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 28.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Al ser la Entidad Dominante emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 67 de estas cuentas anuales, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	18.177.422	18.002.336
En dólares	19.404	17.443
En libras esterlinas	913	4.799
En francos suizos	161	319
En yen japonés	239	34
Resto	-	12
	<u>18.198.139</u>	<u>18.024.943</u>
Por vencimiento:		
A la vista	2.281.054	2.274.138
Hasta 1 mes	6.085.764	6.362.756
Entre 1 mes y 3 meses	589.122	957.741
Entre 3 meses y 1 año	2.397.362	2.139.706
Entre 1 año y 5 años	4.205.169	1.755.590
Más de 5 años	2.282.989	4.256.676
	<u>17.841.460</u>	<u>17.746.607</u>
Ajustes por valoración	<u>356.679</u>	<u>278.336</u>
	<u>18.198.139</u>	<u>18.024.943</u>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pagarés y efectos	38.603	82.087
Otros valores no convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	458.343	523.923
Ajustes por valoración	48	149
	<u>496.994</u>	<u>606.159</u>

Pagarés y efectos

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el coste amortizado suscrito correspondiente al “Programa de Emisión de Pagarés 2011” y “Programa de Emisión de Pagarés 01/2009”, respectivamente. Los pagarés emitidos al descuento al amparo de dichos programas tienen un valor nominal de 50.000 euros y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los programas establecen un importe máximo de emisión de 750 millones de euros en ambos casos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 22.415 miles de euros (27.987 miles de euros en 2009).

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total	Tipo de interés
Al 31 de diciembre de 2010	28.969	4.130	2.536	2.968	-	38.603	2,10% y 0,33%
Al 31 de diciembre de 2009	58.727	16.553	4.782	2.025	-	82.087	2,30% y 0,07%

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante el ejercicio 2008, el Grupo aportó al Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema (Nota 25).

Al 31 de diciembre de 2010 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de dichos fondos de titulización y que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 458.343 miles de euros (523.923 miles de euros, al 31 de diciembre de 2009). Estos bonos vencen en octubre de 2.049 y enero de 2.051 para los Fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." e "I.M. Caja laboral 2, F.T.A.", respectivamente, y devengan un interés anual del euribor más unos diferenciales que oscilan entre el 0,16% y el 0,21%, en el primero de ellos, y del 0,1% y el 0,3%, en el segundo de los mismos.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	606.159	1.840.878
Emisiones	1.499.327	12.605.818
Amortizaciones	(1.608.492)	(13.840.537)
Saldo al cierre del ejercicio	496.994	606.159

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Débitos representados por valores negociables	(233)	29.849
Pagarés y efectos	332	8.001
Otros valores convertibles	-	6.431
Títulos hipotecarios	(565)	15.417
	<u>(233)</u>	<u>29.849</u>

36. Pasivos por contratos de seguros

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisiones técnicas para Seguros de vida:	406.916	416.929
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	7.971	8.536
Seguro directo	7.971	8.536
Provisiones técnicas Matemáticas	398.945	408.393
Seguro directo	398.945	408.393
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:	928	1.045
Seguro directo	928	1.045
Provisiones técnicas para Prestaciones:	11.445	12.456
Seguro directo	11.445	12.456
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	29	21
Seguro directo	29	21
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-
	<u>419.318</u>	<u>430.451</u>

37. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	13.932	8.340
Otros fondos para pensiones	13.932	8.340
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	7.886	11.386
Provisiones para riesgos contingentes	7.886	11.386
	<u>21.818</u>	<u>19.726</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Total
Al 31 de diciembre de 2009			
Saldo al inicio del ejercicio	-	8.981	8.981
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	10.806	9.474	20.280
Disponibilidad de provisiones	-	(1.148)	(1.148)
Recuperaciones	-	(5.976)	(5.976)
Utilización de fondos	(2.466)	-	(2.466)
Otros movimientos	-	55	55
Saldo al cierre del ejercicio	<u>8.340</u>	<u>11.386</u>	<u>19.726</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Saldo al inicio del ejercicio	8.340	11.386	19.726
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	10.119	5.877	15.996
Disponibilidad de provisiones	-	(2.544)	(2.544)
Recuperaciones	-	(6.595)	(6.595)
Utilización de fondos	(4.527)	-	(4.527)
Otros movimientos	-	(238)	(238)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>13.932</u>	<u>7.886</u>	<u>21.818</u>

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La Entidad Dominante tiene adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión al "Plan de dinamización de plantillas". En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del empleado.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compromisos asumidos	<u>13.932</u>	<u>8.340</u>
	<u>13.932</u>	<u>8.340</u>
Coberturas		
Fondos internos	<u>13.932</u>	<u>8.340</u>
	<u>13.932</u>	<u>8.340</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Con fecha 31 de diciembre de 2010, se ha realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativas a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis de crecimiento del anticipo de consumo bruto a futuro y de revisión anual de las prestaciones consideradas en la valoración han sido del 3% y 2,5% respectivamente.

38. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo de Educación y Promoción	2.481	3.065
Dotación:	2.102	2.686
Aplicada a Activo material	567	598
Gastos comprometidos en el ejercicio	2.088	6.627
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(2.088)	(6.627)
Importe no comprometido	1.535	2.088
Reservas de revalorización	379	379
	<u>2.481</u>	<u>3.065</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.065	7.632
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	1.535	2.088
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(2.088)	(6.627)
Amortización del inmovilizado	(31)	(28)
Saldo al final del ejercicio	<u>2.481</u>	<u>3.065</u>

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, de la dotación obligatoria del ejercicio 2009, que ascendió a 2.088 miles de euros, se ha aplicado en el ejercicio 2010 destinando 522 y 898 miles de euros a la financiación de instituciones corporativas de Grupo Mondragón y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente (1.657 y 2.850 miles de euros, respectivamente, en 2009 de un total de 6.627 miles de euros).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

39. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital	481.509	475.651
Reservas	1.093.439	1.091.183
Menos: Valores propios	(534)	(523)
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	60.627	50.040
Menos: Dividendos y retribuciones (Nota 4)	<u>(36.073)</u>	<u>(35.588)</u>
	<u>1.598.968</u>	<u>1.580.763</u>

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido de un 7,5% anual.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos al inicio del ejercicio	475.651	458.446
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	5.219	16.567
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	777	1.541
- De socios y otros	769	683
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	-	-
- De socios y otros	-	-
Traspasos a capital con naturaleza de pasivo financiero	<u>(907)</u>	<u>(1.586)</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>481.509</u>	<u>475.651</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 17,34% (17,47% en 2009).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance de situación que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. En consecuencia, la Asamblea General de la Entidad Dominante en reunión celebrada el 7 de abril de 2006 acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la Entidad Dominante, que regula el régimen de reembolso de las aportaciones, de forma que cuando durante un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el 1% de la cifra de capital social alcanzada al cierre del ejercicio precedente, los nuevos reembolsos estarían condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector. Estas circunstancias hacen posible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que el 99% del capital social cumpla con los requisitos para poder ser considerado como Patrimonio, mientras que el 1% restante, neto de los reembolsos del ejercicio, tiene la calificación de Capital reembolsable a la vista (Nota 13.f.viii).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el Capital reembolsable a la vista se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.888	3.029
Traspaso de capital	907	1.586
Reembolsos por bajas	<u>(998)</u>	<u>(727)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>3.797</u></u>	<u><u>3.888</u></u>

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.:		
- Lagun Aro, E.P.S.V.	<u>24%</u>	<u>24%</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	2010			2009		
	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	111,88	8.564	285.000	90,15	8.564
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	200.000	10	-	200.000	10	-

Reservas

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Reservas (pérdidas) acumuladas:	1.086.115	1.077.471
Reservas de revalorización:	76.128	76.739
Entidad Dominante	76.128	76.739
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	1.005.941	991.479
Otras reservas	1.005.941	991.479
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	4.046	9.253
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación:	7.324	13.712
Entidades Asociadas	3.155	3.319
Entidades Multigrupo	4.169	10.393
	1.093.439	1.091.183

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.091.183	1.070.257
Distribución del resultado del ejercicio anterior	6.503	27.985
Aportaciones netas de socios	71	122
Otros	(4.318)	(7.181)
Saldo al cierre del ejercicio	1.093.439	1.091.183

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio (Nota 4) se indican a continuación:

a) Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el epígrafe Otras reservas atribuidas a la Entidad Dominante incluye 989.006 miles de euros y 978.497 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatoria. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

b) Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Igualmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 dentro del epígrafe Otras reservas atribuidas a la Entidad Dominante se encuentran registrados 15.212 miles de euros en concepto de Reserva para previsión de riesgos de insolvencias. Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad Dominante se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podrían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición. Los importes de la revalorización se reclasifican al epígrafe "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

El desglose por Entidades del saldo de Reservas/(pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros Lagun-Aro, Vida, S.A.	1.354	6.633
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	2.838	2.194
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	577	426
Clarim Alava, S.L.	(31)	-
Clarim Navarra, S.L.	(131)	-
Clarim Valladolid, S.L.	(477)	-
Clarim Bizkaia, S.L.	(84)	-
	<u>4.046</u>	<u>9.253</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de Reservas/(pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidades Asociadas:	3.155	3.319
Sharpe Asset Management Ireland Limited	467	926
Bazkideak, S.C.P.	2.723	2.537
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	(35)	(74)
Professional Future Materials, S.L.	-	(70)
Entidades Multigrupo:	4.169	10.393
Seguros Lagun-Aro, S.A.	11.724	11.011
Fomenclar, S.L.	(6.347)	(516)
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	(1.208)	(102)
	<u>7.324</u>	<u>13.712</u>

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidad Dominante	53.679	51.857
Entidades Dependientes:	4.485	3.935
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	2.953	3.850
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	577	644
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	60	151
Clarim Alava, S.L.	48	(30)
Clarim Navarra, S.L.	(110)	(120)
Clarim Valladolid, S.L.	93	(476)
Clarim Bizkaia, S.L.	864	(84)
Entidades valoradas por el método de la participación:	2.463	(5.752)
- Entidades Asociadas:	672	(402)
Sharpe Asset Management Ireland Limited	561	(459)
Bazkideak, S.C.P.	202	196
Professional Future Materials, S.L.	(107)	(176)
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	16	37
- Entidades Multigrupo:	1.791	(5.350)
Seguros Lagun Aro, S.A.	1.629	1.579
Fomenclar, S.L.	1.163	(5.824)
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	(1.001)	(1.105)
	<u>60.627</u>	<u>50.040</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

40. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	(118.307)	(146.888)
- Valores representativos de deuda	(15.514)	(29.174)
- Instrumentos de capital	(102.793)	(117.714)
Coberturas de los flujos de efectivo	1.402	(286)
Entidades valoradas por el método de la participación	58	941
	<u>(116.847)</u>	<u>(146.233)</u>

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable atribuibles al Grupo correspondientes a los instrumentos financieros de dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(146.888)	(271.015)
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	12.946	22.738
Ventas y amortizaciones	(3.170)	(11.956)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	16.116	34.694
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	12.559	95.769
Otros	3.076	5.620
	<u>(118.307)</u>	<u>(146.888)</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2009 y 2010, según se explica en la Nota 18.

El desglose por Entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidad Dominante	(114.619)	(149.672)
Entidades Dependientes:	(2.286)	2.498
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	(2.286)	2.498
Entidades Asociadas y Multigrupo:	58	941
- Seguros Lagun Aro, S.A.	(97)	829
- Bazkideak, S.C.P.	155	112
	<u>(116.847)</u>	<u>(146.233)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

41. Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de Seguros Lagun Aro Vida, S.A.

	2010			2009		
	Intereses minoritarios		Resultado atribuido a intereses minoritarios	Intereses minoritarios		Resultado atribuido a intereses minoritarios
	Ajustes por valoración	Resto		Ajustes por valoración	Resto	
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	(722)	9.551	932	789	9.547	1.216
	<u>(722)</u>	<u>9.551</u>	<u>932</u>	<u>789</u>	<u>9.547</u>	<u>1.216</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran a continuación:

	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	10.336	8.465
Ampliaciones de capital en sociedades dependientes	1.956	-
Participación resultados	932	1.216
Variación ajustes por valoración	(1.511)	1.723
Dividendos repartidos	(2.557)	(311)
Otros	(327)	(757)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>8.829</u>	<u>10.336</u>

42. Situación fiscal

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades financieras dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 28% en 2009 y 2010.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996 de 4 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 8/2008, de 23 de diciembre y la Norma Foral 4/2009 de 23 de diciembre. La Norma Foral 8/2008 ha reducido definitivamente el tipo de gravamen del citado impuesto para las entidades con domicilio fiscal en Gipuzkoa al 28%.

Los Administradores de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2010 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2010 y 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	40.133	50.137
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	426	426
- Otros conceptos	67	-
	<u>40.626</u>	<u>50.563</u>
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	(1.535)	(2.088)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(3.132)	(9.941)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(29.430)	(28.915)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(3.838)	(5.220)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	(255)	-
- Otros conceptos	(22)	1
Base contable del impuesto	<u>2.414</u>	<u>4.400</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	5.592	-
- Con origen en ejercicios anteriores	165	(1.637)
	<u>8.171</u>	<u>2.763</u>
Base imponible fiscal	<u>8.171</u>	<u>2.763</u>
Cuota íntegra (28%)	2.288	774
Deducciones y bonificaciones	(13.581)	(7.046)
Cuota líquida	<u>(11.293)</u>	<u>(6.272)</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(2.868)</u>	<u>(3.100)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(14.161)</u>	<u>(9.372)</u>

Durante los ejercicios 2008 y 2010, la Entidad Dominante se acogió a la exención por reinversión en un importe de 431 miles de euros y 255 miles de euros, respectivamente, por la venta de bienes del activo inmovilizado, debiendo reinvertir por este concepto en los siguientes tres ejercicios un importe de 1.115 miles de euros y un importe de 1.930 miles de euros, respectivamente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
Base contable al tipo aplicable	676	1.232
Deducciones y bonificaciones	(13.581)	(7.046)
Otros conceptos	1.614	(514)
	<u>(11.291)</u>	<u>(6.328)</u>
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	<u>(11.291)</u>	<u>(6.328)</u>
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	1.319	1.753
Otros conceptos	-	(160)
	<u>(9.972)</u>	<u>(4.735)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en los ejercicios 2010 y 2009 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	<u>10.301</u>	<u>46.642</u>
	<u>10.301</u>	<u>46.642</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización por parte de la Entidad Dominante en ejercicios futuros es el siguiente:

	Ejercicio ultimo de utilización	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deducciones por doble imposición	2025	1.786	-
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2025	8.803	6.272
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2025	<u>3.523</u>	-
		<u>14.112</u>	<u>6.272</u>

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad en I+D.

Los Administradores de la Entidad Dominante consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones y bonificaciones como Activos fiscales – Diferidos (Nota 33).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2010, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2006 y el Impuesto sobre el Valor Añadido en el que la Entidad Dominante tiene abierta inspección parcial por las Autoridades Fiscales de los ejercicios 2005 a 2008).

En lo que respecta a las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los impuestos correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2006).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2010. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

43. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2010					
Caja y depósitos en bancos centrales	196.478	196.478	-	-	196.478
Cartera de negociación	23.239	23.239	830	21.246	1.163
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	27.821	27.821	3.810	24.011	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.501.520	3.501.520	1.302.408	253.223	1.945.889
Inversiones crediticias	16.283.326	16.283.326	-	-	16.283.326
Cartera de inversión a vencimiento	430.487	408.750	385.306	23.444	-
Derivados de cobertura	289.784	289.784	-	289.784	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.752.655	20.730.918	1.692.354	611.708	18.426.856
Cartera de negociación	21.511	21.511	42	18.735	2.734
Pasivos financieros a coste amortizado	19.438.808	19.438.808	-	-	19.438.808
Derivados de cobertura	8.755	8.755	-	8.755	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.469.074	19.469.074	42	27.490	19.441.542
2009					
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	332.778	332.778	-	-	332.778
Cartera de negociación	48.461	48.461	868	47.593	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.100	7.100	4.243	2.857	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.188.868	3.188.868	1.425.210	245.317	1.518.341
Inversiones crediticias	16.921.604	16.921.604	-	-	16.921.604
Cartera de inversión a vencimiento	210.622	210.889	185.601	25.288	-
Derivados de cobertura	180.794	180.794	-	180.794	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.890.227	20.890.494	1.615.922	501.849	18.772.723
Cartera de negociación	16.306	16.306	972	15.220	114
Pasivos financieros a coste amortizado	16.609.879	16.609.879	-	-	16.609.879
Derivados de cobertura	5.108	5.108	-	5.108	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	16.631.293	16.631.293	972	20.328	16.609.993

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3). Adicionalmente, se encuentran clasificados en la categoría de Nivel 3 un importe de 1.404.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (1.004.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que corresponden a bonos de titulización hipotecaria emitidos por la Entidad Dominante a través del Fondo Cédulas TDA9, Cédulas TDA17, F.T.A., IM Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA21, F.T.A. (Nota 25).
- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Nivel 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Disponibles que se registran a coste histórico, por un importe de 24.381 miles de euros y 31.339 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por el Grupo están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2010		2009	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	350.700	379.525	363.332	401.415
Activos no corrientes en venta	18.712	18.712	10.557	10.557
Existencias	158.065	158.065	119.368	119.368

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 32% del valor contable mediante actualizaciones de valor de tasación realizadas en 2010 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones anteriores a 2010 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor razonable de estos inmuebles se calculó, para un 43% del valor contable a dicha fecha, mediante su valor de tasación realizada por una entidad independiente en los ejercicios 2008 y 2009, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles, en dicho ejercicio, se utilizó la valoración interna individualizada realizada por la Entidad en ejercicios anteriores.

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

- El valor razonable de los Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se ha calculado según su valor de tasación realizada por una entidad independiente menos un descuento en consideración de prima de iliquidez para dichos activos de entre un 10%-30% de su valor.

44. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías financieras	128.344	107.699
Otros avales y cauciones	423.073	483.600
Créditos documentarios irrevocables	59.871	61.705
	<u>611.288</u>	<u>653.004</u>

45. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibles por terceros:	1.130.125	1.358.563
Por entidades de crédito	536	1.006
Por el sector de Administraciones Públicas	79.924	85.354
Por otros sectores residentes	1.049.625	1.272.100
Por no residentes	40	103
Valores suscritos pendientes de desembolso	10.615	12.786
Otros compromisos contingentes:	112.215	106.868
Documentos entregados a Cámaras de compensación	112.215	106.868
	<u>1.252.955</u>	<u>1.478.217</u>

46. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en bancos centrales	2.269	4.051
Depósitos en entidades de crédito	13.248	10.253
Crédito a la clientela	379.066	634.437
Valores representativos de deuda	64.219	47.887
Activos dudosos	393	-
Ingresos financieros de la actividad de seguros	24.622	31.874
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(977)	34
Otros intereses	238	689
	<u>483.078</u>	<u>729.225</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bizkaia	90	92
Gipuzkoa	78	79
Araba	35	37
Navarra	40	48
Red de expansión	130	138
	<u>373</u>	<u>394</u>

47. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos de bancos centrales	3.025	1.497
Depósitos de entidades de crédito	4.238	7.167
Depósitos de la clientela	289.515	391.815
Débitos representados por valores negociables	(234)	29.849
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(97.153)	(53.722)
Gastos financieros de la actividad de seguros	2.784	8.378
Otros intereses	1.020	37
Costes por intereses fondo pensiones	1	-
	<u>203.196</u>	<u>385.021</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financieras contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 35 y 28).

48. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros instrumentos de capital:	8.732	9.620
Acciones	8.732	9.620
	<u>8.732</u>	<u>9.620</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

49. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidades Asociadas	672	(402)
Entidades Multigrupo	<u>1.791</u>	<u>(5.350)</u>
	<u>2.463</u>	<u>(5.752)</u>

50. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por riesgos contingentes	5.808	5.363
Por compromisos contingentes	759	695
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	118	76
Por servicio de cobros y pagos	45.900	46.378
Por servicio de valores:	<u>17.187</u>	<u>15.073</u>
Aseguramiento y colocación de valores	2.050	157
Compraventa de valores	1.070	959
Administración y custodia	1.261	1.243
Gestión de patrimonio	12.806	12.714
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>17.045</u>	<u>16.973</u>
Fondos de Inversión	870	956
Fondos de Pensiones	12.024	11.472
Seguros	4.151	4.545
Otras comisiones	<u>7.479</u>	<u>6.663</u>
	<u>94.296</u>	<u>91.221</u>

51. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	218	261
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>5.284</u>	<u>5.512</u>
Por cobro o devolución de efectos	298	325
Por otros conceptos	4.986	5.187
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>683</u>	<u>729</u>
Con intermediarios monetarios	682	724
Otros	1	5
Otras comisiones	<u>838</u>	<u>854</u>
	<u>7.023</u>	<u>7.356</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

52. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera de negociación	(2.258)	5.215
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(513)	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.403	16.606
Derivados de cobertura	(297.537)	(101.589)
Otros	<u>303.722</u>	<u>110.723</u>
	<u>7.817</u>	<u>30.955</u>
Beneficios	550.092	213.554
Pérdidas	<u>(542.275)</u>	<u>(182.599)</u>
	<u>7.817</u>	<u>30.955</u>

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por el Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

53. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficios	308.100	214.064
Pérdidas	<u>(307.276)</u>	<u>(213.763)</u>
	<u>824</u>	<u>301</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

54. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	67.996	74.326
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	2.516	1.976
Resto de productos de explotación	<u>86.796</u>	<u>18.014</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes	3.503	6.859
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	8.429	9.626
Otros	<u>74.864</u>	<u>1.529</u>
	<u>157.308</u>	<u>94.316</u>

55. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	73.684	83.961
Resto de cargas de explotación	<u>85.527</u>	<u>16.129</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	9.563	9.409
Otros	<u>75.964</u>	<u>6.720</u>
	<u>159.211</u>	<u>100.090</u>

56. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	101.688	106.087
Cuotas de la Seguridad Social	2.325	2.758
Indemnizaciones por despidos	229	-
Gastos de formación	831	1.310
Otros gastos de personal	<u>773</u>	<u>768</u>
	<u>105.846</u>	<u>110.923</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	2010			2009		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	722	1.098	376	376	417	41

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2010 y 2009 distribuido por categorías es el siguiente:

	2010	2009
Directores	41	40
Jefes	506	504
Técnicos	666	697
Administrativos	764	767
	1.977	2.008

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la distribución del personal del Grupo por categorías, por género y por su ubicación, es el siguiente:

	Número de empleados					
	2010			2009		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	2	37	39	2	39	41
Jefes	111	389	500	101	400	501
Técnicos	352	319	671	341	331	672
Administrativos	421	336	757	425	359	784
	886	1.081	1.967	869	1.129	1.998
Entidad Dominante	880	1.079	1.959	862	1.128	1.990
Resto de Entidades: Dependientes	6	2	8	7	1	8
	886	1.081	1.967	869	1.129	1.998

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Número de miembros					
	2010			2009		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	3	9	12	3	9	12

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	23.252	23.685
Alquileres	7.155	7.525
Entretenimiento de inmovilizado	11.465	11.447
Alumbrado, agua y calefacción	2.811	2.789
Impresos y material de oficina	1.821	1.924
Informática	5.751	5.463
Comunicaciones	7.057	7.762
Publicidad y propaganda	9.120	9.080
Gastos judiciales y de letrados	3.282	1.030
Informes técnicos	6.496	6.386
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.840	1.960
Primas de seguro y autoseguro	880	892
Por Órganos de Gobierno y Control	177	210
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.684	1.917
Cuotas de asociaciones	272	151
Servicios de administración subcontratados	5.234	5.494
Contribuciones e impuestos	1.352	1.210
Otros gastos	750	532
	<u>67.147</u>	<u>65.772</u>

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad Dominante y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

57. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo material:	24.256	25.790
Inmovilizado material	24.027	25.579
De uso propio	16.933	17.508
Cedidos en arrendamiento financiero	7.094	8.071
Inversiones inmobiliarias	229	211
Activo intangible	508	537
	<u>24.764</u>	<u>26.327</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

58. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	10.119	10.806
Prejubilaciones (Nota 37)	10.119	10.806
Provisiones para impuestos	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(3.262)	2.350
Para riesgos contingentes (Nota 37)	(3.262)	2.350
	<u>6.857</u>	<u>13.156</u>

59. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones crediticias (Nota 26)	99.908	119.304
Créditos	99.908	119.304
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	22.384	48.186
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	22.384	48.186
Valores representativos de deuda	8.855	48.533
Instrumentos de capital	13.529	(347)
	<u>122.292</u>	<u>167.490</u>

60. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros Activos	8.650	23.657
Participaciones en entidades asociadas (Nota 30)	296	203
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 30)	-	4.041
Existencias	8.354	18.944
Activo material (Nota 32)	-	169
Otros	-	300
	<u>8.650</u>	<u>23.657</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

61. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	(144)	(176)
Otros conceptos	600	-
	<u>456</u>	<u>(176)</u>

62. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	3.899	72
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 29)	(436)	(1.057)
	<u>3.463</u>	<u>(985)</u>

63. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, que ascienden a 1.535 y 2.088 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad Dominante (Nota 4).

64. Resultado atribuido a intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de la Entidad Dependiente Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (Nota 41).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

65. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos		
Depósitos de clientes	11.133	4.012
Inversiones crediticias	501.848	451.159
Avales	23.990	26.935

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2010 y 2009 con sociedades Multigrupo y Asociadas son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses y cargas asimiladas	2	22
Comisiones percibidas	286	323
Intereses y rendimientos asimilados	4.162	7.892

66. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	2.408.131	2.481.071
Sociedades y Fondos de Inversión	993.981	1.090.466
Fondos de Pensiones	1.057.346	1.002.090
Ahorro en contratos de seguro	356.804	388.515
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	199.330	67.552
	<u>2.607.461</u>	<u>2.548.623</u>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2010 y 2009 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.717.806	1.724.209
Depósito de valores propiedad de terceros	3.097.655	3.190.652

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendía a 862.766 miles de euros y 942.457 miles de euros, respectivamente, de los que 829.544 miles de euros y 909.093 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance de situación consolidado. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance de situación consolidado, por importe de 33.222 miles de euros y 33.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

67. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 35, la Entidad Dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual a continuación se incluye la información a nivel individual de Caja Laboral sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y que modifica a su vez la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2010 y 2009 ascendían a 13.228 millones de euros y 13.391 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.396 y 7.345 millones de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el siguiente desglose de estos importes:

	En millones de euros			
	2010		2009	
	Total	Elegibles	Total	Elegibles
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes y elegibles	13.228	7.396	13.391	7.345
Denominación	13.228	7.396	13.391	7.345
Euro	13.228	7.396	13.391	7.345
Moneda extranjera	-	-	-	-
Situación de pago	13.228	7.396	13.391	7.345
Corriente de pago	12.363	7.133	12.541	7.031
Resto	865	263	850	314
Vencimiento medio residual	13.228	7.396	13.391	7.345
Hasta 10 años	4.889	2.048	4.752	1.981
De 10 a 20 años	6.874	4.552	6.760	4.384
De 20 a 30 años	1.465	796	1.849	930
Más de 30 años	-	-	30	-
Tipo de interés de la operación	13.228	7.396	13.391	7.345
Mixto	13.086	7.394	13.316	7.342
Tipo fijo	142	2	75	3
Tipo variable	-	-	-	-
Tipo de destino	13.228	7.396	13.391	7.345
Operaciones destinadas a hogares	10.500	7.393	10.505	7.337
Operaciones destinadas a personas físicas y jurídicas que la dediquen a su actividad empresarial	2.728	3	2.886	8
<i>De los que a promoción inmobiliaria</i>	<i>1.376</i>	<i>-</i>	<i>1.469</i>	<i>-</i>

De los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y de aquellos que resultasen elegibles indicados anteriormente, a continuación se presentan los importes de las operaciones que cuentan con garantías sobre activos/edificios en construcción, activos/edificios terminados, terrenos y viviendas de protección oficial, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	En millones de euros			
	2010		2009	
	Total	Elegibles	Total	Elegibles
Tipo garantía				
Activos/ Edificios en construcción	353	-	414	-
<i>Comercial</i>	<i>345</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Residencial</i>	<i>8</i>	<i>-</i>	<i>412</i>	<i>-</i>
<i>Resto</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>2</i>	<i>-</i>
Activos/ Edificios terminados de uso	165	-	147	-
<i>Comercial</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Residencial</i>	<i>164</i>	<i>-</i>	<i>146</i>	<i>-</i>
<i>Resto</i>	<i>1</i>	<i>-</i>	<i>1</i>	<i>-</i>
Otros terrenos	786	-	850	-
<i>Urbanizados</i>	<i>209</i>	<i>-</i>	<i>205</i>	<i>-</i>
<i>Otros</i>	<i>577</i>	<i>-</i>	<i>645</i>	<i>-</i>
Viviendas de protección oficial (incluso en proyecto)	985	573	881	488

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2010 y 2009 ascendía a 7.394 y 7.345 millones de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2010 ni 2009, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2010 y 2009 ascendían a 1.092 y 1.190 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la cartera de la totalidad de préstamos y créditos hipotecarios, ascendía a 298 millones de euros a 31 diciembre 2010 (389 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), de los que 19 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 (29 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), serían potencialmente elegibles, con lo que el importe de los no elegibles era de 279 y 359 millones de euros a cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 5.832 millones de euros a 31 diciembre 2010 (6.046 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 3.258 y 3.059 millones de euros a cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

	Millones de euros	
	2010	2009
Con garantía hipotecaria sobre vivienda:	7.310	7.260
Hasta el 40%	1.794	1.729
Entre el 40% y el 60%	2.267	2.209
Entre el 60% y el 80%	3.249	3.322
Superior al 80%	-	-
Resto de garantías hipotecarias:	86	85
Hasta el 40%	20	18
Entre el 40% y el 60%	34	34
Superior al 60%	32	33
	7.396	7.345

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad Dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 63,88% y un 58,92%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

b) Operaciones pasivas

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por la Entidad Dominante atendándose a su plazo de vencimiento residual es el siguiente:

Vencimiento residual	Millones de euros							
	2010				2009			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Cédulas hipotecarias	1.300	1.700	1.200	525	500	1.600	1.200	1.025
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-	-	-
No emitidas mediante oferta pública	1.300	1.700	1.200	525	500	1.600	1.200	1.025
Bonos hipotecarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor nominal	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor actualizado	-	-	-	-	-	-	-	-

El valor nominal agregado de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos emitidos por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2010 y 2009 atendiendo a su plazo de vencimiento residual medio es el siguiente:

	Millones de euros	Vencimiento residual medio (en meses)	Millones de euros	Vencimiento residual medio (en meses)
	2010	2010	2009	2009
	Certificados de transmisión hipotecaria	1.078	295	1.173
Emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	-	-	-	-
No emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	1.078	295	1.173	304
Participaciones hipotecarias	14	107	17	114
Emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	-	-	-	-
No emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	14	107	17	114

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2010, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable. Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

- Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, e influencia de la existencia de otras garantías suplementarias, así como selección de entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

**68. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)**

En base al deber de información que establece dicha Ley, y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Consejo Rector de la Entidad Dominante confirma que el Grupo no mantiene al 31 de diciembre de 2010 saldo pendiente de pago a proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago vigente a dicha fecha.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE LA COMPOSICIÓN EN EMPRESAS DEL GRUPO Y PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2010					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<i>Entidades dependientes</i>								
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	517.840	36.254	67.086	3.347
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	11.951	9.695	9.540	576
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	3.267	2.637	2.626	60
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	40	(100)	-	34
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	75.481	(1.919)	-	(1.056)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	66.951	(1.303)	7.231	(559)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	72.575	(11.213)	2.100	(8.458)
<i>Entidades Multigrupo</i>								
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	4,94%	237.524	46.785	130.006	4.542
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	12.819	1.314	3.617	(316)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24%	7.751	(6.002)	-	(7.831)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14.472	1.950	-	(45)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	9.873	(4.133)	-	(5.234)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	9.904	(65)	661	(437)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3.049	(6.338)	-	(7.432)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	455	457	-	(18)
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	18.259	(14.609)	-	(17.761)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	18.041	(21.249)	-	(24.535)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3.972	(3.524)	-	(4.294)
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	15.363	2.408	-	(2)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1.772	(3.549)	-	(4.217)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	4.299	335	-	(39)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5.645	(1.385)	-	(4.106)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	8.780	(4.119)	-	(8.596)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	8.880	3.538	-	(19)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5.264	(3.551)	605	(4.176)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	312	(528)	1.328	(685)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	16.242	1.857	-	(52)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	16.964	102	-	(15.015)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	9.140	(243)	-	(4.365)
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	10.266	1.559	-	(441)
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	23.524	18.072	-	(8.828)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	0,5%	25%	8.175	1.887	1.030	949
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	27.811	(6.000)	3.082	(10.789)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2010					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas								
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	4.615	4.614	205	97
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	25,42%	-	7.776	7.776	-	429
ICR Institutional Investment Management SGIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	3.156	1.121	2.620	37

- (a) Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.
- (b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.
- (*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2010. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2010.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 30 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE LA COMPOSICIÓN EN EMPRESAS DEL GRUPO Y PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2009					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<u>Entidades dependientes</u>								
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	548.030	41.572	70.315	3.287
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	11.746	9.119	9.878	651
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	3.217	2.577	2.462	151
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	5.746	(134)	-	(137)
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	39.364	(864)	650	(866)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	43.246	(744)	-	(747)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	77.883	(2.755)	-	(2.758)
<u>Entidades Multigrupo</u>								
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	4,88%	249.183	49.929	130.608	4.026
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	16.347	1.631	564	(522)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24,5%	15.912	2.423	-	(379)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14.406	2.271	-	(231)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	13.398	1.100	-	(468)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	10.694	324	-	(245)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	10.152	979	-	(314)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	492	493	-	-
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	41.212	3.148	-	(853)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	41.729	3.286	-	(937)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	8.562	759	-	-
Torrelavega, S.L.								
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14.859	2.408	-	(7)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	5.842	665	-	(207)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	4.041	373	-	(97)
Flores Astillero, S.L.	Gorraiz (Navarra)	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	34.598	4.785	-	(11)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	9.764	2.721	-	(185)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	12.237	4.478	-	(324)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	8.923	3.557	-	1
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	8.542	624	-	(160)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	2.286	188	-	24
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	16.289	2.371	-	(461)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	26.217	5.214	-	-
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	12.981	2.174	-	-
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	-	25%	10.092	1.402	-	-
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	32.347	26.900	-	(3.096)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	0,5%	25%	7.533	1.037	-	(955)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2009					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas								
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	5.835	4.679	298	274
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	16,58%	-	7.686	7.684	703	687
Professional Future Materials, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Importación	28,50%	-	1.153	1.080	541	(618)
ICR Institutional Investment Management SGIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	2.296	1.051	2.613	157

- (a) Al 31 de diciembre de 2009 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.564 miles de euros.
- (b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.
- (*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2009. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2009.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 30 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2010

La actividad de Caja Laboral y su grupo, cuyo perímetro de consolidación no ha experimentado variaciones significativas en el transcurso del ejercicio 2010, ha estado marcada por un entorno de gran competencia, a pesar de lo cual y fruto de la intensa actividad comercial llevada a cabo se ha conseguido mantener los volúmenes de negocio gestionados en los mismos parámetros que en 2009. La decisión de no entrar en la guerra de precios en la que se ha visto inmerso el sector bancario, ha permitido contener los costes de captación y obtener unos márgenes mejores que los previstos al comienzo de año.

Los activos totales consolidados se elevan a 21.482,1 millones de euros, sin variación significativa en relación al cierre del año anterior. Los depósitos de la clientela ascienden a 18.198,1 millones de euros, cifra ligeramente superior a la se registró al cierre de 2009 destacando la evolución de las cuentas de ahorro que han aumentado un 3,5%.

Por su parte el crédito a la clientela asciende a 31 de diciembre de 2010 a 15.904,1 millones de euros, cifra inferior a la del cierre del ejercicio precedente en 439 millones de euros, un 2,7% en términos relativos. Los créditos con garantía hipotecaria que han liderado el crecimiento en años anteriores se elevan a 12.618,6 millones de euros con una reducción del 1,8% respecto al ejercicio anterior.

Los activos financieros disponibles para la venta aumentan su peso en balance y representan el 16% de los activos en 2010, destacando la evolución de los valores representativos de deuda que han registrado un crecimiento interanual del 12,4% , en parte beneficiados por los cambios en las valoraciones resultado de los movimientos ocurridos en los mercados. A 31 de diciembre de 2010 el saldo de ajustes por valoración refleja minusvalías netas por 117 millones de euros frente a los 146 millones registrados al 31 de diciembre de 2009.

Los indicadores de productividad y liquidez se mantienen en parámetros confortables, tanto en términos absolutos como relativos.

En relación a la solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2010, exceden ampliamente de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente, destacando la excelente calidad de los mismos al ser en su mayor parte recursos propios de primera categoría.

La tasa de morosidad calculada como la relación entre los saldos clasificados como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración se eleva al 3,20%, tasa superior a la de 2009, pero inferior a la media del sector, según los últimos datos publicados, reflejo de la calidad de la cartera crediticia. El porcentaje de cobertura de los activos dudosos se eleva al 72% frente al 65% del ejercicio 2009.

De los capítulos de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, ha de destacarse lo siguiente:

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2009

La caída de los tipos de interés continúa impactando en los márgenes en la medida que se van revisando los tipos de interés de la cartera de créditos. Así, el margen de intereses se sitúa en 280 millones de euros, inferior en un 18,7% al de 2009.

La combinación de dividendos, comisiones netas, resultados de operaciones financieras y otros resultados de explotación aportan en 2010 un importe de 102,7 millones de euros, y las entidades valoradas por el método de la participación 2,5 millones de euros, elevando la cifra del margen bruto a 384,8 millones de euros, lo que supone una reducción del 15,8%.

En el apartado de costes, la estricta política de contención y racionalización de los costes ha limitado la evolución de los gastos de administración que se han situado en 173 millones de euros, reduciéndose un 2,1% en relación al año anterior.

Las pérdidas por deterioro, principalmente de activos financieros, continúan impactando de manera negativa en la cuenta de resultados pero con menor intensidad, detrayendo 130,9 millones de euros de la cuenta de resultados, 60 millones de euros menos que en 2009, lo que finalmente determina unos resultados después de impuestos de 63,1 millones de euros, un 18,3% superiores a los obtenidos en 2009.

En el ejercicio 2011 el entorno económico financiero vendrá caracterizado por la persistencia de un escenario de tipos de interés muy reducidos, la estabilización de las tasas de morosidad en niveles elevados, los importantes vencimientos de financiación mayorista obtenida en mercados exteriores y la atonía en la inversión privada, con insuficiente creación de empleo para reanimar el consumo.

En este marco de un sector financiero en reconversión los administradores de Caja Laboral se plantean como objetivo continuar consolidando la favorable situación de liquidez, solvencia y eficiencia, para posicionarse de manera destacada ante el momento de salida de la crisis. La rentabilidad se mantendrá y vendrá condicionada en este nuevo ejercicio por las tensiones sobre el margen financiero, derivadas de la guerra del pasivo y de los bajos tipos de interés y por el impacto del saneamiento de los activos.

Para la consecución de estos logros se desarrollará un nuevo modelo organizativo y de distribución, reforzando la multicanalidad, la especialización en el negocio de empresas, la gestión eficiente de los riesgos, la actividad de bancaseguros y la proactividad comercial.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2010

C.I.F. F20022109

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Domicilio Social:

**PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N
MONDRAGÓN
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
LAGUN-ARO, EPSV	17,342

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA	Societaria	LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL POPULAR FORMAN PARTE A SU VEZ, COMO REGLA GENERAL, DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA. ESTA CORPORACIÓN, DE LA QUE FORMA PARTE CAJA LABORAL POPULAR, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA EN EL CAMPO EMPRESARIAL.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGÓN INVERSIONES SPE, S.COOP.	Societaria	<p>CAJA LABORAL POPULAR APORTA A MONDRAGÓN INVERSIONES SPE, S.COOP. Y A FUNDACIÓN MONDRAGÓN (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS EN LA CORPORACIÓN) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 20% DE LOS EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE, MINORADOS POR LOS INTERESES AL CAPITAL Y LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN AL FONDO CENTRAL INTERCOOPERATIVO (FCI) DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA DEL PROPIO AÑO. ESTAS APORTACIONES SE REALIZAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:</p> <p>A) EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN, SE APORTA ANUALMENTE UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 14% DE SUS EXCEDENTES NETOS, QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO.</p> <p>B) LA CUANTÍA RESTANTE HASTA ALCANZAR EL 20% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA APORTACIÓN AL FCI, MATERIALIZADA EN PRÉSTAMOS O APORTACIONES AL CAPITAL DE LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CORPORACIÓN MONDRAGÓN QUE, EN CASO DE SER OBJETO DE PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS POR PARTE DE CAJA LABORAL POPULAR, DICHO IMPORTE ES MINORADO DE LA SUBVENCIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO EN QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA MENCIONADA PROVISIÓN.</p>

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VALENTÍN TOLEDO GONZÁLEZ		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JAVIER OLEAGA MENDIARACH		27-01-2010	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARÍA BELÉN CORTABARRÍA ACHA		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE IGNACIO ESNAOLA ZALDUA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VICTOR ANGEL ARANZABAL BALZATEGUI		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
IGNACIO GABILONDO MUGARZA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ ROCHA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JUAN LUIS IRAZABAL IBARGUEN		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FCO. JAVIER GORROÑO GOITIA ITURBE		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
CARMEN AMAYA CECIAGA EZCURRA		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	226	0
Retribución variable	32	0
Dietas	15	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	273	0

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	DIRECTOR GENERAL
IÑAKI GORROÑO AREITIO-AURTENA	DIRECTOR ADJUNTO AL DIRECTOR GENERAL
PEDRO MARIA GUEREÑO MARZOL	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL RED DE EXPANSIÓN
XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO
CARLOS UGARTE MAIZTEGUI	DIRECTOR DEL AREA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA DE CONTROL
LUIS MIGUEL AIZPURUA ESNAL	DIRECTOR REGIONAL DE GIPUZKOA
PEDRO M. UGALDE AYERBE	DIRECTOR REGIONAL DE BIZKAIA
ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS
NURIA AGUIRRE UNZUETA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
ROMÁN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE INVERSIONES
JUAN RAMÓN MELGOSA ESPINOSA	DIRECTOR REGIONAL DE ALAVA
ERNESTO GONZALEZ VILLAFILA	DIRECTOR REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN
JESÚS ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRÁN	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL RED TRADICIONAL
JAVIER GAZTELU BARRENA	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
JUAN MANUEL SINDE OYARZABAL	DIRECTOR NEGOCIO INSTITUCIONAL
JOSÉ IGNACIO URTASUN DE MIGUEL	DIRECTOR REGIONAL DE RIOJA Y ARAGÓN

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.619
---	-------

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	3	LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO B.2.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA	PRESIDENTE
VALENTÍN TOLEDO GONZÁLEZ	VOCAL
MARÍA BELÉN CORTABARRÍA ACHA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36.NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTA EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA.

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL POPULAR, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) EL DEBER DE ABSTENCIÓN DE VOTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL POR PARTE DE LOS SOCIOS AFECTADOS CUANDO SEA PRECISA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA OBLIGARSE CON CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR E INTERVENTORES O CON EL DIRECTOR O CON UNO DE SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE LAS RELACIONES PROPIAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE OPERACIONES O SERVICIOS COOPERATIVIZADOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y DE LOS RESTANTES ÓRGANOS SOCIALES ESTATUTARIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL O DE LOS PARIENTES DE CUALESQUIERA DE ELLOS HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL POPULAR CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

CAJA LABORAL CONSIDERA LA GESTIÓN DEL RIESGO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE SU ACTIVIDAD Y UN FACTOR DECISIVO DE VENTAJA COMPETITIVA, QUE ADQUIERE UN RELIEVE ESPECIAL EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS. DESDE LA ÓPTICA ORGANIZATIVA, LA ENTIDAD TIENE UN ÁREA DE RIESGOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, QUE INCLUYE UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (EXCLUIDA LA PARTE DE TESORERÍA), UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE DICHOS SEGMENTOS Y UN DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO Y LAS UNIDADES DE CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, DE TIPO DE INTERÉS, DE MERCADO Y OPERACIONAL. ESTA CONCENTRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN UNA SOLA ÁREA ESTÁ GENERA SINERGIAS Y AGILIDAD OPERATIVA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA DE RIESGOS, Y UN MAYOR CONOCIMIENTO Y MEJOR CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS.

LOS RIESGOS QUE SE GESTIONAN Y CONTROLAN EN CAJA LABORAL SON BÁSICAMENTE: EL RIESGO DE CRÉDITO, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS Y EL RIESGO DE LIQUIDEZ.

EL RIESGO DE CRÉDITO ES EL RIESGO DE PÉRDIDA QUE SE PUEDE PRODUCIR POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DEBIDOS A LA ENTIDAD. PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU PERFIL DE RIESGO. EN EL SEGMENTO DE PARTICULARES LA ADMISIÓN DEL RIESGO

SE SOPORTA EN SCORINGS (ADMISIÓN REACTIVA) Y RATINGS (ADMISIÓN PROACTIVA EN OPERATIVA DE CONSUMO). POR SU PARTE, EN LOS SEGMENTOS DE EMPRESA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS SE APLICAN RATINGS.

EL RIESGO DE MERCADO ES EL RIESGO DE INCURRIR EN PÉRDIDAS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS POSICIONES COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS FACTORES DE RIESGO (TIPOS DE INTERÉS, TIPOS DE CAMBIO, PRECIOS DE ACCIONES Y PRECIOS DE COMMODITIES). PARA EVALUAR EL RIESGO DE MERCADO, CAJA LABORAL UTILIZA COMO TÉCNICA BÁSICA EL VALUE AT RISK (VAR), AUNQUE TAMBIÉN SE UTILIZAN OTROS INDICADORES DE RIESGO COMO LOS DE SENSIBILIDAD Y LOS DE EXPOSICIÓN NOMINAL.

EL RIESGO OPERACIONAL SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS EN QUE PUEDE INCURRIR LA ENTIDAD DEBIDO A PROCESOS INTERNOS, PERSONAL, SISTEMAS INADECUADOS O A FACTORES EXTERNOS. CAJA LABORAL CONTROLA Y GESTIONA ESTE RIESGO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN UNA SISTEMÁTICA DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y EL ENTORNO DE CONTROL, REDUCIENDO LAS PÉRDIDAS RECURRENTE Y PREVIENDO LAS POTENCIALES PÉRDIDAS FUTURAS SEVERAS. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD CALCULA SU CAPITAL REGULATORIO DE ACUERDO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR.

EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN ORIGINAR EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y EN EL VALOR PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS TIPOS DE INTERÉS. PARA EVALUAR ESTE RIESGO DE BALANCE, LA ENTIDAD UTILIZA COMO HERRAMIENTA BÁSICA LA SIMULACIÓN, ESTIMANDO LAS PÉRDIDAS QUE PUEDEN ORIGINARSE EN EL MEDIO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS. TAMBIÉN SE ESTIMA EL IMPACTO QUE TIENE SOBRE EL VALOR ECONÓMICO DE LA ENTIDAD UNA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS.

EL RIESGO DE LIQUIDEZ ES EL DE NO PODER ATENDER LOS PAGOS Y RETIRADAS DE FONDOS DE LA ENTIDAD, O EN SU CASO, A COSTA DE RECURRIR A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS A UN COSTE SUPERIOR AL DE MERCADO. TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD PARA GENERAR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE INVERSIÓN. LA ENTIDAD ESTABLECE ANUALMENTE OBJETIVOS RELATIVOS A VOLUMEN DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y A DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ, REALIZANDO UN SEGUIMIENTO MENSUAL QUE INCLUYE DICHS OBJETIVOS.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

EL CONSEJO RECTOR, MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA LABORAL, ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. EL CONSEJO TIENE DELEGADA EN DISTINTOS COMITÉS LA FUNCIÓN DE CONTROL DE RIESGOS, DENTRO DE UN MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN, QUE VIENE DADO TANTO POR LA NORMATIVA DEL BANCO DE ESPAÑA COMO POR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL PROPIO CONSEJO RECTOR Y POR LAS ORIENTACIONES DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DEL BASILEA.

EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS DISTINTOS RIESGOS A TRAVÉS TANTO DE LA PRESENCIA DIRECTA DE SUS MIEMBROS EN ALGUNAS COMISIONES COMO DEL DESCARGO MENSUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A NIVEL DE DIRECCIÓN GENERAL, EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (COAP), ÓRGANO INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE, EL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR ADJUNTO AL DIRECTOR GENERAL, CINCO DIRECTORES DE AREA Y DOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, SE HA CONSTITUIDO COMO EL ÓRGANO AL QUE SE REPORTA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL DE LOS RIESGOS.

EL AREA DE RIESGOS, Y, EN CONCRETO, EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, REPORTA MENSUALMENTE AL COAP TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DISTINTOS RIESGOS.

COMENZANDO POR EL RIESGO DE CRÉDITO, EN CAJA LABORAL, SE DIFERENCIA ENTRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES Y LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD INVERSORA TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS.

EN RELACIÓN CON ÉSTOS ÚLTIMOS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL UN NIVEL DE ATRIBUCIONES DE RIESGO. HAY FIJADOS DISTINTOS NIVELES DE ATRIBUCIÓN DE RIESGO EN LA RED Y EN LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES, EN FUNCIÓN DE FACTORES COMO EL NIVEL DE RIESGO, EL VOLUMEN DE RIESGO, EL TIPO DE PRODUCTO Y EL PRECIO DE LA OPERACIÓN.

PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RIESGO.

ASÍ, EN PARTICULARES, EL PROCESO DE ADMISIÓN REACTIVA DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS VINCULANTES, LO QUE SE COMPLEMENTA CON LA PRECONCESIÓN, EN BASE A MODELOS DE RATING, DE PRÉSTAMOS AL CONSUMO AUTOMÁTICAMENTE DISPONIBLES POR EL CLIENTE EN LOS DISTINTOS CANALES. POR SU PARTE, EN EMPRESA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN FUNCIONAN CON UN ESQUEMA BINOMIO ANALISTA/GESTOR, CON UNA CARTERIZACIÓN DE CLIENTES/ANALISTA, DISPONIENDO LOS ANALISTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL

SOPORTE DE RATINGS INTERNOS. TANTO LOS SCORINGS COMO LOS RATINGS SE COMPLEMENTAN EN TODOS LOS CASOS CON UN SISTEMA DE ALERTAS (QUE CONTEMPLA ASPECTOS RELATIVOS A LA MOROSIDAD DE LOS CLIENTES) Y DE COMPETENCIAS.

LOS MODELOS INTERNOS, ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS Y SOMETIDOS A REVISIONES SISTEMÁTICAS, SE UTILIZAN, POR TANTO, EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y, ADEMÁS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS INTEGRADAS QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DE SEVERIDADES, PÉRDIDAS ESPERADAS, CONSUMO DE CAPITAL ..., EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA. POR OTRA PARTE, TANTO LOS MODELOS DE SCORING COMO DE RATING PERMITEN A LA ENTIDAD ESTIMAR LA PÉRDIDA ESPERADA Y EL PRICING DE LAS DISTINTAS OPERACIONES DE PARTICULARES Y DE EMPRESA.

LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO SE PRODUCE POR DISTINTAS VÍAS:

- EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, SI BIEN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN SE BASAN EN LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS PRESTATARIOS, EN CUYA ESTIMACIÓN LOS MODELOS INTERNOS TIENEN UN PROTAGONISMO ESENCIAL, LAS GARANTÍAS CONSTITUYEN LA SEGUNDA VÍA DE RECOBRO. LAS PRINCIPALES GARANTÍAS SON LA GARANTÍA HIPOTECARIA, VALORÁNDOSE EN PARTICULAR LA RELACIÓN LTV DE LAS OPERACIONES, Y LOS AVALISTAS.

- EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, LA ENTIDAD DISPONE DE MODELOS INTERNOS DE PREMORA, QUE PERMITEN ANTICIPAR LAS SITUACIONES DE IMPAGO, DE MANERA QUE SE GESTIONAN DE MANERA PROACTIVA AQUELLAS POSICIONES CON UNA ELEVADA PROBABILIDAD DE IMPAGO.

- EN LA GESTIÓN DE RECUPERACIONES, SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO QUE RECOGE LA INTERVENCIÓN DE DISTINTOS AGENTES EN LA RECUPERACIÓN DE LA MORA, EN FUNCIÓN DE LA FASE TEMPORAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA OPERACIÓN MOROSA. EN ESTE CONTEXTO, HAY QUE SEÑALAR QUE EN LA GESTIÓN RECUPERATORIA INTERVIENEN TANTO AGENTES INTERNOS (OFICINA, TELEBANCA, PRECONTENCIOSO Y CONTENCIOSO) COMO EXTERNOS.

MENSUALMENTE, SE INFORMA AL COAP DE LA EVOLUCIÓN DEL RIESGO CON EMPRESAS Y PARTICULARES.

EN CUANTO AL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES EN EL ÁMBITO DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES, LA FUNCIÓN DE CONTROL ESTÁ DELEGADA EN EL COAP, QUE ESTABLECE LÍMITES POR CONTRAPARTE Y PAÍS. PARA ELLO, SE APOYA EN MODELOS INTERNOS DE ASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE RIESGO, BASADOS EN RATINGS EXTERNOS, QUE EVALÚAN EL RIESGO Y CLASIFICAN LAS CONTRAPARTES EN FUNCIÓN DEL MISMO, ESTABLECIÉNDOSE LOS LÍMITES EN FUNCIÓN DE DICHA CLASIFICACIÓN. ESTE SISTEMA SE COMPLETA CON UN SISTEMA DE ALERTAS QUE PERMITE CORREGIR LOS LÍMITES CON LA RAPIDEZ REQUERIDA.

EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CITADOS LÍMITES DE RIESGO LO REALIZA EN TIEMPO REAL EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, PRESERVÁNDOSE LA NECESARIA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, Y SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE EXCEDIDOS. SE INFORMA CON INMEDIATEZ AL DIRECTOR GENERAL DE LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, Y, POR OTRA PARTE, MENSUALMENTE SE REPORTAN AL COAP LOS CONSUMOS DE RIESGO POR CONTRAPARTE Y LOS EXCEDIDOS HABIDOS EN EL MES. ASIMISMO, TRIMESTRALMENTE SE INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

EN CUANTO A LOS RIESGOS DE MERCADO, EL CONSEJO RECTOR TIENE ESTABLECIDOS UNOS LÍMITES DE RIESGO POR TIPOLOGÍA DE CARTERAS. EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS CARTERAS (NEGOCIACIÓN, ESTRATÉGICA, INSTRUMENTAL ...) LOS LÍMITES SE FORMULAN EN TÉRMINOS DE VALOR EN RIESGO (VAR) O DE IMPORTE, SIENDO EL COAP EL ÓRGANO DELEGADO DEL CONTROL DE DICHOS LÍMITES. LA GESTIÓN DE ESTOS RIESGOS CORRESPONDE AL COAP O AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LA CARTERA. EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTOS RIESGOS SE REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, INFORMÁNDOSE MENSUALMENTE AL COAP DE LOS NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS ASÍ COMO DE LOS EVENTUALES EXCEDIDOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE ESTOS RIESGOS Y SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

POR LO QUE SE REFIERE AL RIESGO OPERACIONAL, EN SEPTIEMBRE DE 2008 CAJA LABORAL PRESENTÓ POR MÉTODO ESTÁNDAR EL PRIMER CÁLCULO DE CAPITAL REGULADORIO RELATIVO A RIESGO OPERACIONAL, DE ACUERDO CON LA NUEVA CIRCULAR DE SOLVENCIA (3/2008). LA ENTIDAD HA CONSOLIDADO LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, TANTO EN EL APARTADO CUANTITATIVO COMO, SOBRE TODO, EN EL CUALITATIVO.

EN EL APARTADO CUANTITATIVO, LA ENTIDAD DISPONE DE ESTIMACIONES DE CAPITAL REGULADORIO POR MÉTODO AMA, REALIZADAS EN 2010. PARA LO CUAL HA UTILIZADO SU BASE DE DATOS INTERNA DE EVENTOS DE PÉRDIDA, DESDE 2002, Y DE INFORMACIÓN EXTERNA A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA BASE DE DATOS INTERNACIONAL ORX.

POR SU PARTE, EN LA PARTE CUALITATIVA, CAJA LABORAL ESTÁ REALIZANDO LA CUARTA REVISIÓN DE LAS AUTOEVALUACIONES, CONTROLES, KRIS Y LANZAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN. PARA ELLO, LA ENTIDAD DISPONE DE UNA RED DE 62 COORDINADORES Y 25 VALIDADORES DE RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS ÁREAS.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE GESTIONA, POR UNA PARTE, CON LOS PLANES DE ACCIÓN QUE LLEVAN A CABO LOS COORDINADORES DE RIESGO OPERACIONAL, Y, POR OTRA, MEDIANTE CONTRATOS DE SEGURO.

POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD PARTICIPA DESDE 2006 EN EL GRUPO CERO (CONSORCIO ESPAÑOL DE RIESGO OPERACIONAL), CON EL FIN DE LOGRAR AVANCES CUALITATIVOS EN EL RIESGO OPERACIONAL.

EN RELACIÓN CON EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS LA FUNCIÓN DE GESTIÓN Y EL CONTROL DE ESTE RIESGO, DENTRO DEL LÍMITE FIJADO POR DICHO CONSEJO. ESTE LÍMITE ESTÁ ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE MÁXIMA PÉRDIDA ADMISIBLE ENTRE DOS ESCENARIOS: EL DE MERCADO Y UNO DESFAVORABLE.

EL COAP ANALIZA DE MANERA SISTEMÁTICA LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS, Y, MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA, TRATA DE ANTICIPARSE CON SUS DECISIONES A LA NEGATIVA INCIDENCIA QUE PUEDAN TENER SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS EN EL MEDIO PLAZO EVOLUCIONES IMPREVISTAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE MERCADO. SUS DECISIONES SE SOPORTAN EN LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA A LARGO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS, REALIZADOS MEDIANTE SIMULACIONES QUE TRATAN LAS POSICIONES ESTRUCTURALES DE BALANCE Y FUERA DE BALANCE.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE REALIZA MEDIANTE OPERACIONES DE COBERTURA INSTRUMENTADAS EN INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y EN DERIVADOS.

TRIMESTRALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS Y EL CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE, Y SOBRE LAS DECISIONES QUE SE HAN ADOPTADO EN EL COAP EN ESE PERIODO.

POR ÚLTIMO, LA GESTIÓN Y EL CONTROL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ TAMBIÉN ESTÁ DELEGADA EN EL COAP. ESTE RIESGO SE OBSERVA EN CAJA LABORAL DESDE LA DOBLE ÓPTICA DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO Y DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL. PARA LA GESTIÓN DEL CORTO PLAZO SE DISPONE DE UNA POLÍTICA DE CONTINGENCIAS ORIENTADA A HACER FRENTE A SITUACIONES DE CRISIS DE LIQUIDEZ, EN LA QUE COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LA DISPONIBILIDAD DE UN COLCHÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS. DESDE LA ÓPTICA ESTRUCTURAL, SE HA ESTABLECIDO UNA LIQUIDEZ MÍNIMA Y DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ QUE ACTÚAN COMO REFERENCIA EN EL HORIZONTE DEL MEDIO Y LARGO PLAZO. CON ESTA PERSPECTIVA, SE ESTABLECEN OBJETIVOS DE LIQUIDEZ DENTRO DE UN PLAN DE TESORERÍA A MEDIO PLAZO, REALIZÁNDOSE UN SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DICHS OBJETIVOS. ESTE PLAN DE TESORERÍA RECOGE PREVISIONES SOBRE EVOLUCIÓN DE RECURSOS INVERTIBLES, INVERSIÓN CREDITICIA Y FINANCIACIÓN MAYORISTA, Y SE ACTUALIZA SISTEMÁTICAMENTE, PERMITIENDO AL COAP DISPONER DE INFORMACIÓN PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA SOBRE LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ ESTRUCTURAL EN EL

HORIZONTE DE MEDIO PLAZO. ELLO PERMITE AL COAP ESTABLECER CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS ACCIONES OPORTUNAS ORIENTADAS A CORREGIR POSIBLES DESEQUILIBRIOS EN LA EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS QUE INCIDEN EN LA LIQUIDEZ.

EN CUANTO A FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS, CAJA LABORAL TIENE UNA EXPOSICIÓN SENSIBLEMENTE INFERIOR A LA MANTENIDA POR EL SECTOR, DIVERSIFICADA EN SALDOS DISPUESTOS DE LA PÓLIZA DEL BCE, EN FONDOS PROCEDENTES DEL FFAA, EN UNA EMISIÓN DE PAGARÉS PROPIOS, EN EMISIONES DE CÉDULAS HIPOTECARIAS, Y EN FINANCIACIÓN MEDIANTE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ, ASÍ COMO DE LAS EXPECTATIVAS DE EVOLUCIÓN DE LA MISMA.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, LA ELEVADA VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS DE RENTA VARIABLE HA GENERADO ALGUNOS EXCEDIDOS, QUE HAN SIDO INFORMADOS AL CONSEJO RECTOR, SIGUIÉNDOSE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL EFECTO.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, LA ENTIDAD ESTÁ GESTIONANDO DE MANERA SATISFACTORIA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA CRISIS INTERNACIONAL DE LIQUIDEZ GENERADA POR LOS PRÉSTAMOS SUBPRIME, YA QUE EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES MENSUALES DE TESORERÍA, ESTÁN PERMITIENDO ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. ADEMÁS, LA ENTIDAD HA ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS DISTINTOS ÓRGANOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EN CUANTO AL RIESGO OPERACIONAL, LAS PÉRDIDAS OPERACIONALES QUE SE PRODUCEN DE MANERA INEVITABLE COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ESTÁN MINORADAS COMO RESULTADO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CUALITATIVO.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

LAS UNIDADES DE CONTROL DE RIESGO ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS DIFERENTES RIESGOS SON OBJETO DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DENTRO DE SU ACTIVIDAD HABITUAL.

POR OTRA PARTE, EN JUNIO DE 2003 SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE AUDITORÍA, FORMADO POR TRES CONSEJEROS DEL CONSEJO RECTOR, CON MAYORÍA DE CONSEJEROS NO EJECUTIVOS. ESTE COMITÉ TIENE ENTRE OTRAS COMPETENCIAS, LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y LA DE CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES INFORMADO MEDIANTE UN REPORTE TRIMESTRAL DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADOS EN EL PERÍODO, INCLUIDAS EN SU CASO LAS AUDITORÍAS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGOS. DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ TAMBIÉN SE INCLUYE LA DE PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES EXTERNOS, Y REQUERIR A ÉSTOS INFORMACIÓN SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS Y, EN GENERAL, SOBRE EL CONTROL DE RIESGOS.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

LOS SOCIOS TIENEN EN RELACIÓN CON LAS ASAMBLEAS GENERALES LOS SIGUIENTES DERECHOS:

A) ASISTIR A TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, A LAS QUE SERÁ CONVOCADO POR EL SOLO HECHO DE SER SOCIO DE LA ENTIDAD.

B) FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LA ADOPCIÓN DE SUS ACUERDOS.

C) RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. EN CONCRETO, EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL, PODRÁ:

- EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ANUALES, A LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y A CUANTOS ASUNTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA SE VAYAN A DEBATIR EN LA ASAMBLEA.

- SOLICITAR POR ESCRITO, SOBRE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, LAS EXPLICACIONES O ACLARACIONES QUE ESTIME PERTINENTES PARA QUE SEAN CONTESTADAS EN EL ACTO DE LA ASAMBLEA, SIEMPRE QUE ASÍ SE SOLICITE AL MENOS CON CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A SU CELEBRACIÓN.

- SOLICITAR POR ESCRITO LAS ACLARACIONES E INFORMES QUE CONSIDERE NECESARIOS SOBRE CUALQUIER ASPECTO DE LA ENTIDAD PARA SU CONTESTACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL QUE SE CELEBRE PASADOS OCHO DÍAS DESDE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2010, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).

- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).

- PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS COMO AUDITORES DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 (POR UNANIMIDAD).
- DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO, DESTINANDO UN 10% AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN, UN 15% AL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO, UN 25% A RETORNOS COOPERATIVOS Y UN 50% AL FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO (POR UNANIMIDAD).
- DESTINAR DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN UN 15% PARA SU DISTRIBUCIÓN LOCAL, UN 17% A DISTRIBUCIÓN GENERAL Y UN 68% A LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES COOPERATIVAS DE MCC Y A APORTACIONES AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN INTERCOOPERATIVO. (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).
- ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2010 UN INTERÉS ANUAL BRUTO DEL 7,5% (POR UNANIMIDAD).
- RENOVAR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RECURSOS (POR MAYORÍA RELATIVA)
- AUTORIZAR AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA EMITIR, HASTA UN IMPORTE DE 5.000 MILLONES DE EUROS, PAGARÉS, BONOS, OBLIGACIONES Y CUALESQUIERA OTROS VALORES DE RENTA FIJA (POR UNANIMIDAD).

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ES WWW.CAJALABORAL.COM Y PARA ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO SE DEBE PINCHAR EN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DENTRO DE ELLA EN GOBIERNO CORPORATIVO. TAMBIÉN ES POSIBLE ACUDIR DIRECTAMENTE A ESTA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN WWW.CAJALABORAL.COM/GOBIERNO CORPORATIVO.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad. CAJA LABORAL POPULAR ES UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO QUE SE ENCUENTRA REGULADA EN LO QUE AFECTA A SU FUNCIONAMIENTO SOCIETARIO POR LA LEY DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (LEY 13/1989, DE 26 DE MAYO), EL REGLAMENTO DE DICHA LEY (REAL DECRETO 84/1993, DE 22 DE ENERO) Y LA LEY DE COOPERATIVAS (LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO), QUE TIENEN COMO BASE DE PARTIDA LOS DENOMINADOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS, FORMULADOS POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.

DICHOS PRINCIPIOS Y SU DESARROLLO LEGISLATIVO CONFIGURAN UNAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DISTINTAS A LAS PROPIAS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS.

EL CÓDIGO UNIFICADO DE BUEN GOBIERNO, APROBADO POR EL CONSEJO DE LA CNMV COMO DOCUMENTO ÚNICO EL 22/05/2006, ESTÁ ORIENTADO A LAS DENOMINADAS SOCIEDADES COTIZADAS.

POR ESTE ÚLTIMO MOTIVO, A CONTINUACIÓN SE DESARROLLA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS RECOMENDACIONES DEL DENOMINADO CÓDIGO UNIFICADO QUE, EN ALGÚN SENTIDO, SE CONSIDERAN APLICABLES A LA NATURALEZA Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS PROPIOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COOPERATIVO (SOCIEDAD NO COTIZADA).

OBVIAMENTE, SE DEJA CONSTANCIA DE AQUELLAS RECOMENDACIONES QUE, POR SU ORIENTACIÓN, NO SON APLICABLES A NUESTRA NATURALEZA, PRINCIPIOS O PECULIARIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL

- LIMITACIONES ESTATUTARIAS. RECOMENDACIÓN 1

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

- COTIZACIÓN DE SOCIEDADES INTEGRADAS EN GRUPOS. RECOMENDACIÓN 2

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

- COMPETENCIA DE LA JUNTA. RECOMENDACIÓN 3

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LOS ESTATUTOS ESTABLECEN QUE LA ASAMBLEA GENERAL, COMO ÓRGANO SOBERANO, TIENE DIVERSAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN AQUELLAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL:

. FUSIÓN, ESCISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

. CUALQUIER OTRA DECISIÓN QUE SUPONGA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL, ORGANIZATIVA O FUNCIONAL DE LA COOPERATIVA, CONSIDERANDO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AQUELLA QUE AFECTE A UN 25%, AL MENOS, DE LOS RECURSOS PROPIOS, DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO O DEL NIVEL DE EMPLEO DE LOS SOCIOS DE TRABAJO.

- INFORMACIÓN PREVIA SOBRE PROPUESTAS DE ACUERDO. RECOMENDACIÓN 4

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LAS PROPUESTAS DE LOS ACUERDOS A ADOPTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL, SE NOTIFICAN EL MISMO DÍA DE LA CONVOCATORIA, CON SUFICIENTE DETALLE Y ANTELACIÓN (AL MENOS QUINCE DÍAS), ESTANDO REGULADOS ESTOS ASPECTOS, BÁSICAMENTE, POR EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

- VOTACIÓN SEPARADA DE LOS ASUNTOS. RECOMENDACIÓN 5

LOS ASUNTOS SUSTANCIALMENTE INDEPENDIENTES SON TRATADOS, A EFECTOS DE VOTACIÓN, DE MANERA SEPARADA Y EXCLUSIVA, TANTO EN LO REFERIDO A CUESTIONES ECONÓMICAS O QUE AFECTEN A LA POLÍTICA DE LA ENTIDAD COMO, DE MANERA PARTICULAR, AL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS CONSEJEROS O MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.

- FRACCIONAMIENTO DEL VOTO. RECOMENDACIÓN 6

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

CONSEJO RECTOR

- INTERÉS SOCIAL. RECOMENDACIÓN 7

LA PROPIA FILOSOFÍA DE LA COOPERATIVA, SU MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES, ASÍ COMO LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE SU ACTIVIDAD, ESTÁ IMPREGNADA POR EL COMPROMISO E INTERÉS SOCIAL.

LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, ELABORADA EN CONFORMIDAD CON LA GUÍA DEL 2006 DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI), TRASLADA DE FORMA TRANSPARENTE, A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, LAS ACCIONES Y EL COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA SOCIEDAD EN SU TRIPLE VERTIENTE, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

- COMPETENCIAS DEL CONSEJO. RECOMENDACIÓN 8

EL CONSEJO RECTOR, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 35 DE LOS ESTATUTOS, ES EL ÓRGANO COLEGIADO AL QUE LE CORRESPONDE LA SUPERVISIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y LA REPRESENTACIÓN DE CAJA LABORAL CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

ESTE ÓRGANO, EN LÍNEA CON EL CÓDIGO UNIFICADO, TIENE AMPLIAS FACULTADES PARA DESARROLLAR EL NÚCLEO DE SU MISIÓN, COMO ES EL DE CONTROL DEL BUEN GOBIERNO DE LA SOCIEDAD.

DICHO ÓRGANO TIENE UNA SERIE DE FACULTADES EXCLUSIVAS EN MATERIA DE:

- . APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE LA ENTIDAD, PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL, LA POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

- . DECISIONES SOBRE NOMBRAMIENTO O CESE DE ALTOS DIRECTIVOS, FIJANDO SUS FACULTADES, DEBERES Y SU NIVEL RETRIBUTIVO, DECISIONES SOBRE DETERMINADAS INVERSIONES U OPERACIONES DE RIESGO DE ELEVADA CUANTÍA, ADQUISICIONES O TOMA DE PARTICIPACIONES EN DETERMINADAS SOCIEDADES Y DETERMINADAS EMISIONES FINANCIERAS DE OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS.

- . CONCESIÓN DE PODERES A PERSONAS DETERMINADAS Y APROBACIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA PROFESIONAL EN GENERAL Y EN MATERIA DE OPERACIONES VINCULADAS EN PARTICULAR.

- TAMAÑO. RECOMENDACIÓN 9

NO SE HA ESTABLECIDO UN NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO SINO UN NÚMERO FIJO DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

ESTE NÚMERO SE HA ESTABLECIDO EN UN TOTAL DE 12 MIEMBROS Y SE CONSIDERA RAZONABLE Y REPRESENTATIVO RESPECTO A LOS SOCIOS DE TRABAJO (4) Y RESTO DE SOCIOS (8).

- ESTRUCTURA FUNCIONAL. RECOMENDACIÓN 10

DADA LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD, DE LOS DOCE MIEMBROS QUE COMPONEN EL CONSEJO RECTOR, OCHO SON EXTERNOS A LA ENTIDAD EN EL SENTIDO DE QUE NO SON SOCIOS DE TRABAJO.

LOS OTROS CUATRO SON INTERNOS A LA COOPERATIVA, ES DECIR, SOCIOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD PERO, EN NINGÚN CASO, ALTOS CARGOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (CONSEJO DE DIRECCIÓN) DE LA COOPERATIVA.

- OTROS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 11

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- PROPORCIÓN ENTRE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y DOMINICALES. RECOMENDACIÓN 12

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- NÚMERO SUFICIENTE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 13

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- EXPLICACIÓN DEL CARÁCTER DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 14

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- DIVERSIDAD DE GÉNERO. RECOMENDACIÓN 15

EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS AL CONSEJO RECTOR TIENE CARÁCTER DEMOCRÁTICO, EN BASE A LA CONFIGURACIÓN DE UNA PERSONA UN VOTO Y NO CONTIENE OBSTÁCULOS PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EL PROPIO PROCESO Y LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD LO QUE IMPIDE ES QUE ESTE SE DISCRIMINE EN UNO U OTRO SENTIDO.

- PRESIDENTE. RECOMENDACIONES 16 Y 17

LOS CONSEJEROS, EN SU CONDICIÓN DE SOCIOS, TIENEN FORMALMENTE RECONOCIDO EN LOS ESTATUTOS EL DERECHO A RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO EL DERECHO DE OPINIÓN Y DEBATE (RECOMENDACIÓN 16).

LA RECOMENDACIÓN 17 DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU PROPIA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD Y TIPOLOGÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

- SECRETARIO. RECOMENDACIÓN 18

EL SECRETARIO, ADEMÁS DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y CUIDAR LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO, PARTICIPA EN UNA DE LAS COMISIONES DELEGADAS DE CONTROL (COMITÉ DE AUDITORÍA) LO QUE GARANTIZA Y REFUERZA SU FUNCIÓN DENTRO DEL CONSEJO RECTOR.

EL SECRETARIO SE NOMBRA Y CESA POR DECISIÓN DE LOS PROPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (ES. 36.4).

- DESARROLLO DE LAS SESIONES. RECOMENDACIONES 19, 20 Y 21

EXISTE UN CALENDARIO ANUAL DE SESIONES PREFIJADO Y, ESTATUTARIAMENTE (E.S. 38), SE ESTABLECEN REUNIONES MENSUALES DEL CONSEJO RECTOR EN CONVOCATORIAS ORDINARIAS.

ASIMISMO, EL CONSEJO SE PUEDE REUNIR EXTRAORDINARIAMENTE A PETICIÓN DE, AL MENOS, DOS DE SUS MIEMBROS, DEL DIRECTOR GENERAL O DEL CONSEJO SOCIAL, A PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE SUS COMPONENTES.

SE CUANTIFICAN LAS INASISTENCIAS POR CASOS INDISPENSABLES DE CONSEJEROS Y SE DEJA CONSTANCIA EN LA PROPIA ACTA DE LA REUNIÓN (RECOMENDACIÓN 20).

ESTÁ PREVISTO DEJAR CONSTANCIA EN EL ACTA DE LAS PREOCUPACIONES DE CONSEJEROS SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA (RECOMENDACIÓN 21).

- EVALUACIÓN PERIÓDICA. RECOMENDACIÓN 22

SIN PERIODICIDAD PREESTABLECIDA EL CONSEJO EVALÚA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO.

- INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIONES 23, 24 Y 25

CON ANTELACIÓN A LA REUNIÓN, LOS CONSEJEROS DISPONEN DE SUFICIENTE INFORMACIÓN. TAMBIÉN ESTÁ PREVISTA LA SOLICITUD, MEDIANTE REUNIONES, DE ACLARACIONES PREVIAS A LA SESIÓN CUANDO SE TRATA DE TEMAS DE COMPLEJIDAD TÉCNICA (RECOMENDACIÓN 23).

LOS CONSEJEROS TIENEN DERECHO A OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 24).

LA ENTIDAD TIENE UN PROGRAMA ANUAL QUE ORIENTA Y PROPORCIONA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UN CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y ÁREAS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA. ASÍ COMO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 25).

- DEDICACIÓN DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 26

LA ORGANIZACIÓN EXIGE A SUS CONSEJEROS UNA DEDICACIÓN SUFICIENTE EN TIEMPO Y ESFUERZOS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SU FUNCIÓN Y, EN SU CASO, ÉSTOS INFORMAN DE LAS INTERFERENCIAS EN SU DEDICACIÓN (OTROS CONSEJOS U OTRAS OBLIGACIONES PROFESIONALES) Y HAY REGLAS SOBRE EL NÚMERO DE CONSEJOS DE LOS QUE SUS CONSEJEROS PUEDAN FORMAR PARTE.

POR OTRO LADO, SE ESTABLECE COMO INCOMPATIBILIDAD ESTATUTARIA (E.S. 37) LA PARTICIPACIÓN COMO CONSEJEROS EN OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

DE LOS CONSEJEROS

- SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN. RECOMENDACIÓN 27

LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, ELEGIDOS POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS Y RENOVADOS EL 50% CADA DOS AÑOS, SIGUE UN PROCESO FORMAL ABIERTO Y DEMOCRÁTICO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS (UN SOCIO UN VOTO).

FINALMENTE, ES LA ASAMBLEA GENERAL LA QUE ELIGE TAMBIÉN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE UN SOCIO UN VOTO, LOS MIEMBROS DE ENTRE LOS CANDIDATOS FINALISTAS EN EL PROCESO ANTERIOR, SIEMPRE QUE NO EXISTA NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES DETALLADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD (ART. 37).

- INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 28

NO SE MANTIENE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DE LOS CONSEJEROS. ALGUNOS CONTENIDOS PUBLICABLES QUE RECOGE LA RECOMENDACIÓN (ACCIONES QUE POSEE DE LA COMPAÑÍA, INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA DE CONSEJERO, ...), NO SON APLICABLES A CAJA LABORAL POR SU PROPIA NATURALEZA DE COOPERATIVA.

- ROTACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 29

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA Y EL CONTEXTO Y DEFINICIÓN QUE HACE EL CÓDIGO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

- CESE Y DIMISIÓN. RECOMENDACIONES 30, 31, 32, 33 Y 34

ESTATUTARIAMENTE, SE ESTABLECEN (ART. 37) UNA SERIE DE INCOMPATIBILIDADES PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y SERÁ INMEDIATAMENTE DESTITUIDO, A PETICIÓN DE CUALQUIER SOCIO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR POR CONDUCTA DESLEAL.

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN 32 DEL CÓDIGO UNIFICADO, ENTRE ESTAS INCOMPATIBILIDADES SE ENCUENTRAN LAS SITUACIONES PROCESALES, DISCIPLINARES O PENALES Y OTRAS QUE PUEDEN REPERCUTIR EN LA REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

OTRAS RECOMENDACIONES (30, 31, 33), ORIENTADAS A DETERMINADOS PERFILES DE CONSEJEROS (DOMINICALES E INDEPENDIENTES), DADA LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA, NO SON APLICABLES EN CAJA LABORAL.

- RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 35, 36, 37, 38 Y 39

SI BIEN ESTÁ PREVISTO EN LOS ESTATUTOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR SEAN RETRIBUIDOS CUANDO REALICEN TAREAS DE GESTIÓN DIRECTA, AJUSTÁNDOSE LA RETRIBUCIÓN A LOS NIVELES ESTABLECIDOS PARA LOS SOCIOS DE TRABAJO, EN LA PRÁCTICA NO SE DA ESTA SITUACIÓN, SIN MENOSCABO DE LA COMPENSACIÓN DE LOS GASTOS QUE ORIGINE SU FUNCIÓN.

NO EXISTEN, POR LO TANTO, RETRIBUCIONES A LOS CONSEJEROS POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, NI FIJAS NI DE COMPONENTE VARIABLE, NI BASADAS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE, EN LÍNEA CON LAS RECOMENDACIONES 37, 38 Y 39, EL SISTEMA REMUNERATIVO NO COMPROMETE LA INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS.

OTRAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO (35, 36) ORIENTADAS A OTROS COMPONENTES O SISTEMAS RETRIBUTIVOS MÁS PROPIOS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS (ACCIONES, OPCIONES, PENSIONES COMPLEMENTARIAS, OTROS COMPONENTES VARIABLES, ...) NO SON APLICABLES A LA ENTIDAD, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- VOTACIÓN CONSULTIVA POR LA JUNTA GENERAL. RECOMENDACIÓN 40

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO, ORIENTADA BÁSICAMENTE A LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADA SU NATURALEZA Y POLÍTICA RETRIBUTIVA.

- TRANSPARENCIA DE RETRIBUCIONES INDIVIDUALES. RECOMENDACIÓN 41

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO ORIENTADA, BÁSICAMENTE, A PUBLICAR, CON DETALLE E INDIVIDUALMENTE, EL TIPO Y CUANTIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADO QUE NO SE DAN RETRIBUCIONES DE NINGÚN TIPO (DINERARIAS O EN ESPECIE), POR EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE CONSEJERO RECTOR.

EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTA RECOMENDACIÓN, TAMPOCO SE DA LA CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR.

DE LAS COMISIONES

- COMISIÓN DELEGADA. RECOMENDACIONES 42 Y 43

NO RESULTAN APLICABLES LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO, POR LA INEXISTENCIA DE COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR.

NO OBSTANTE, HAY QUE INDICAR QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR ESTÁ PRESENTE EN DIFERENTES COMISIONES DE LA LÍNEA EJECUTIVA (COMITÉ DE DIRECCIÓN, CONSEJO DE DIRECCIÓN) Y ÓRGANO SOCIAL (CONSEJO SOCIAL), CON EL FIN DE FORTALECER LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONSEJO RECTOR.

- COMISIONES DE SUPERVISIONES Y CONTROL. RECOMENDACIONES 44 Y 45

NO EXISTE COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, NI COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO O DE GOBIERNO CORPORATIVO.

SÍ EXISTE EL COMITÉ DE AUDITORÍA, CONFIGURADO POR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, DE CUYAS SESIONES SE LEVANTAN LAS ACTAS PERTINENTES (RECOMENDACIÓN 44).

EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 45 DEL CÓDIGO UNIFICADO, EL SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PROFESIONAL, APROBADO POR EL CONSEJO RECTOR, NO ESTÁ ENCOMENDADO AL COMITÉ DE AUDITORÍA SINO A UN ÓRGANO COMPUESTO POR PERSONAS CON CARGOS EN LA LÍNEA EJECUTIVA DE LA COOPERATIVA.

ESTE CÓDIGO AFECTA A TODOS LOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROFESIONALES Y A QUIENES OCUPAN CARGOS SOCIALES EN LA ENTIDAD. INSPIRA PRINCIPIOS ÉTICOS DE ACTUACIÓN EN LOS ASPECTOS DE INDEPENDENCIA, PROFESIONALIDAD, RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

POR OTRA PARTE, EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA DE CAJA LABORAL, EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES, ADEMÁS DE AL ÁMBITO DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA, RESULTA DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

- COMITÉ DE AUDITORÍA. RECOMENDACIONES 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53

EL CONSEJO RECTOR TIENE UNA SERIE DE FACULTADES INDELEGABLES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN.

AL AMPARO DE LA LEY FINANCIERA, EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE CONSTITUYE DENTRO DEL SENO DEL PROPIO CONSEJO RECTOR.

LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL COMITÉ SE HAN DESIGNADO TENIENDO EN CUENTA SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 46).

LA ENTIDAD DISPONE DE UNA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA (RECOMENDACIÓN 47), A NIVEL DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA, QUE REPORTA REGULARMENTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA.

ELLO PERMITE DOTAR AL COMITÉ DE AUDITORÍA DE ELEMENTOS DE JUICIO Y CONTRASTE.

AL FINAL DE CADA EJERCICIO, SE INFORMA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA FUNCIÓN (RECOMENDACIÓN 48).

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS (RECOMENDACIÓN 49), ES AMPLIA Y ABARCA LOS RIESGOS DE CRÉDITO, OPERACIONALES, DE MERCADO, LEGALES Y REPUTACIONALES.

LA ENTIDAD, ADEMÁS, ESTÁ INMERSA EN PROCESOS DE IMPLANTACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE MÉTODOS AVANZADOS DE RIESGO (BIS II).

EL COMITÉ DE AUDITORÍA VIENE FUNCIONANDO DESDE EL AÑO 2003 COMO COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR, CON TRES MIEMBROS DE DICHO ÓRGANO, DOS DE ELLOS EXTERNOS Y UNO INTERNO Y TODOS ELLOS INDEPENDIENTES DE LA LÍNEA EJECUTIVA.

SUS FUNCIONES ABARCAN TODO LO REGULADO EN LA LEY FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 50).

ESTÁ PREVISTO, Y ASÍ SE VIENE PRACTICANDO, QUE EL COMITÉ DE AUDITORÍA PUEDA CONVOCAR A CUALQUIER EMPLEADO O DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA (RECOMENDACIÓN 51).

EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES BÁSICO EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, QUE SON PRESENTADOS EN EL COMITÉ DE AUDITORÍA, ANTES DE SER LLEVADAS A SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR.

EL CONSEJO RECTOR DEBE PROCURAR QUE ÉSTAS SE FORMULEN SIN RESERVAS NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA (RECOMENDACIÓN 53).

NO OBSTANTE, CUANDO EL CONSEJO CONSIDERE QUE DEBE MANTENER SU CRITERIO, EXPLICARÁ PÚBLICAMENTE EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DE LA DISCREPANCIA.

- COMISIONES DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 54, 55, 56, 57 Y 58

NO EXISTE NI COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, NI COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

LAS MATERIAS RELACIONADAS CON ESTAS RECOMENDACIONES, COMO EN EL CASO DE LA FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES A CONSEJEROS, NO SON APLICABLES PORQUE NO SE CONTEMPLAN O POR LA PROPIA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 04-02-2011.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad Dominante) el 28 de febrero de 2011 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

<hr/> <p>D. Txomin García Hernández (Presidente)</p>	<hr/> <p>Dña. María Belén Cortabarría Acha (Vicepresidenta)</p>	<hr/> <p>D. Valentín Toledo González (Secretario)</p>
<hr/> <p>D. Francisco Javier Gorroñoitua Iturbe (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. Carmen Amaya Ceciaga Ezcurra (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Javier Oleaga Mendarach (Vocal)</p>
<hr/> <p>D. Francisco Javier Álvarez Rocha (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. María Carmen Urrutia Uribechebarria (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Víctor Ángel Aranzabal Balzategui (Vocal)</p>
<hr/> <p>D. José Ignacio Esnaola Zaldúa (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Ignacio Gabilondo Mugarza (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Juan Luis Irazabal Ibarguen (Vocal)</p>